

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 28 de junio de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 13 y 56, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre, a las 14 y 27, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVIN-CIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Ivanoff, Arkwright, Charole y Gutiérrez a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Darío Augusto Bacileff Ivanoff, Andrea Anastacia Charole, Dorys Lilian Arkwright y Livio Edgardo Gutiérrez proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

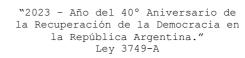
2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputado Sager.



SR. SAGER. - Gracias, señora presidenta.

Voy a oficiar de pedigüeño, dado que en nuestras bancas...







SRA. PRESIDENTA (Cuesta) .- Falta justificada tiene.

SR. SAGER.- Como ya obran en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria N° 14, de la sesión ordinaria N° 13, acta de la sesión especial N° 10 y acta de la sesión especial N° 9, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración el acta.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

Quedan aprobadas las actas.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Legislador Sager.

SR. SAGER. - Gracias, presidenta.

Para sumar a lo que ayer, en Labor Parlamentaria, hemos avanzado, voy a solicitar tres ingresos.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto... Perdón, ingreso y pase a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Asuntos Municipales para el proyecto de ley 1543/23, por el que se modifica el artículo 1° de Ejidos Municipales de la provincia. Reitero, ingreso y pase a las comisiones: Constitucionales y Municipales.

Para el proyecto de resolución 1544/23, el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar-, por el que se declaran de interés legislativo y provincial las actividades del cuidado ambiental, llevadas adelante en el Monte Constanza, que es una reserva natural en la localidad de Colonia Benítez.

Y el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- para el proyecto de resolución 1545/23, por el que se declara de interés legislativo y cultural el





acto por el "Día del Bioquímico" -dado que el "Día del Bioquímico" fue el 15 de junio- que se realizará el día 1 de julio, en la sede del Colegio de Bioquímicos del Chaco.

Por ahora, eso nomás, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS. - Gracias, señora presidenta.

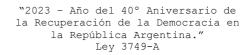
Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento de los siguientes proyectos: El 1541/23, por el que proponemos declarar de interés provincial, legislativo y cultural la marcha "Basta de Muertes, en América Latina, de la población T.L.G.B.I.Q.N.B+", a realizarse el 29 de junio, a las 16 y 30; organizada por la Mesa Multisectorial Disidente Chaco, en el marco del "Día Internacional del Orgullo T.L.G.B.I.Q.N.B+". Eso, por un lado.

El segundo es el proyecto 1542/23, por el que se propone declarar de interés provincial y legislativo el lanzamiento de la Campaña Nacional por una Reforma Judicial Feminista, que se realizará el 29 de junio del corriente. Una campaña de carácter federal, que es iniciativa de diversas agrupaciones feministas y transfeministas, colectivos L.G.B.T.I.Q+, organizaciones sindicales, sociales, de derechos humanos y académicas, que tiene como objetivo visibilizar las prácticas patriarcales en el proceder de jueces y juezas; y la ausencia de perspectiva de género en procesos y sentencias. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Arkwright.



SRA. ARKWRIGHT. - Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar - del proyecto de resolución 1522/23, que declara de interés legislativo, provincial y turístico el lanzamiento de la plataforma "Reservar alojamiento", desarrollada e impulsada por la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina, que se







llevará a cabo el 3 de julio del corriente año, en las oficinas de la mencionada Federación, sede Chaco. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputado Slimel.

SR. SLIMEL. - Gracias presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento, y carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1529/23, que declara de interés legislativo y provincial el Seminario Internacional: "Gobernanza y Optimización de los Servicios Públicos", evento organizado por la Universidad Nacional del Chaco Austral, en colaboración con la Universidad de Salamanca, que se llevará a cabo el 4 de julio de 2023.

También, presidenta, del proyecto de resolución número 1532/23, que expresa reconocimiento de este Cuerpo legislativo a Marcelo Mantaras y equipo por la celebración de los veinticinco años de emisión del programa radial "El Aguante Deportivo" que, por supuesto, es un reconocimiento muy importante a un figura del medio y que tiene que ver con la cuestión deportiva.

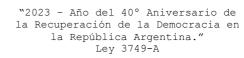
Y por último, presidenta, el proyecto de resolución 1530/23, que adhiere a la celebración de un aniversario más del "Día Internacional del Yoga", que se conmemoró el 21 de junio, del corriente año. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto 1537, que tiene que ver con la restauración de una ley de expropiación.

También, quiero pedir que se traiga de comisión, para su reserva y tratamiento, el proyecto de resolución en beneplácito por el Festival "Expo Futura", que se







llevará a cabo del 6 al 8 de julio, en la Casa de las Culturas y en la plaza "25 de mayo", de Resistencia...

-Fuera de micrófono, la señora presidente expresa: "¿Qué número?", por lo que dice la

SRA. PANZARDI. - Perdón, el número de proyecto es el 492/23.

Presidenta: También el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 1527/23, solicitado por el Municipio de Gancedo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Galeano.

SRA. GALEANO. - Gracias, señora presidente.

Quiero pedir que tratemos en este día y podamos definir nuestra posición con referencia a la resolución 1479/23 -que lo presentamos junto con el bloque, el 16 de junio, a las 18.

Tiene que ver con una resolución donde pedimos al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, una serie de información que tiene que ver con los fondos que recibe la fundación -desde el Ministerio de Educación- otras asignaciones, otros recursos, las copias de las resoluciones donde se ordenan las informaciones sumarias a otras personas detenidas por este femicidio que hemos padecido los chaqueños, las intervenciones administrativas y pedagógicas, el nombre y apellido de quien preside cada institución, y cómo se evalúan los cambios de nombres ante estas situaciones de las instituciones involucradas.



En este tema, queremos dejar muy en claro -quiero, personalmente, dejar muy claro- que hay que resguardar a los colegas docentes, estudiantes y a las familias de esta situación; y por qué creemos que este informe -si bien en Labor Parlamentaria lo hemos mencionado y se ha pasado al Orden del Día- sea rescatado, que lo podamos tratar



"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

y votar, porque solamente es un pedido informe de datos cuantitativos muy necesarios para que, como diputados de la provincia del Chaco, podamos tomar algunas definiciones, fundmentar algunas expresiones con las informaciones correctas que necesitamos; del área que corresponda.

Es una acción concreta y me parece que, como legisladores, es oportuno poder hacerlo, si bien algunas cuestiones...

Lo he conversado personalmente con el ministro -telefónicamente- en donde le manifesté algunas cuestiones: Que consideraba mi respeto hacia la autoridad del sistema educativo, como colega, como exdocente y me parecía que
era oportuno poder hacerlo; y en algunas cuestiones considero que se ha avanzado, pero necesitamos la información correcta y contar con ello.

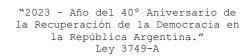
Decirles, también, que no solamente es de ahora este pedido de informe; desde los primeros... Por ejemplo, el 1075/18, el 5390/18, 5389/18, 2979/19, 1819/20, 2410/21, 3661/22, son todos -todos- pedidos de informe que hemos hecho desde nuestro bloque y nunca hemos tenido una respuesta.

Por eso, con estos antecedentes y ante esta situación, pido a mis pares que seamos criteriosos, que seamos coherentes, no solamente con nuestras palabras sino también con nuestra actitud.

Por eso pido que este proyecto, el 1479/23 -dirigido al Ministerio de Educación- pueda ser votado y podamos darle viabilidad para contar con esa información, que nos va a servir no solamente al Bloque de la Unión Cívica Radical, sino también a todos los diputados de la provincia del Chaco.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.







SRA. QUIRÓS. - Gracias, señora presidenta.

Bueno, como presidenta de la Comisión de Educación -y recién lo adelantó la vicepresidenta de la comisión-, venimos hablando, por supuesto, con el ministro de Educación -cada uno de los legisladores de la oposición tienen diálogo continuo, mensajes continuos con el ministro de Educación-, intercambiando no solo información sobre momentos, situaciones coyunturales, preocupaciones coyunturales en relación tanto a infraestructura como a situaciones que está planteando la diputada preopinante, en este caso puntual; además de pedir, de llamar, de comunicarse con el ministro para distintas otras cuestiones.

Entonces, en ese sentido, como tenemos ese diálogo directo desde la Comisión con el ministro de Educación -y constante-, he solicitado al ministro que pueda enviar ese informe, cosa que él me adelantó que ya lo estaba haciendo porque forma parte de los combos que hemos acordado como diputados y diputadas de la Comisión de Educación, en un trabajo que hacemos articulado y en absoluto consenso todos los integrantes de la comisión; combos que enviamos al ministerio y éste nos va respondiendo. Eso, por un lado.

Por otro lado, también quiero recordar que el 29/11/22 -también a través de un acuerdo con el Ministerio de Educación-, el ministro de Educación, con su equipo, se presentó a las oficinas de acá, hemos tenido una reunión extraordinaria con el ministro, donde hemos tratado la regulación de las escuelas de Gestión Social, regulación -proyecto de ley que presenta el Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación-; proyecto del que -en parte y como parte de las comunicaciones que los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Educación vienen teniendo con el ministro-, se acuerda el tratamiento de esta iniciativa de ley fundamental, porque era un pedido de todas las escuelas de Gestión Social: Un proyecto que lleve no solo el registro de las escuelas de Gestión Social, sino también su regulación fundamental.







Sendos proyectos existen, en el recinto, en la Cámara, que no se han llegado a tratar; éste era uno de esos proyectos que había tenido acuerdo y, por distintas cuestiones... Entiendo que la oposición tendrá que intervenir y decir por qué en su momento se comprometieron y después no pudimos tratarlo aquí, en el recinto, es importante mencionar esto.

Es importante mencionar que existe este proyecto y que debiera ser el compromiso de todos y todas poder avanzar sobre esto.

Entonces dos cuestiones: Por un lado, informar que está en proceso esa información, pero adelantándonos, por supuesto, en este diálogo continuo que tenemos todos los integrantes de la Comisión de Educación; y, por otro lado, recordar que está el proyecto de ley 3574/22, para ser tratado y que sería interesante poder tratarlo en el recinto, con el acuerdo de todas las partes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputado Obeid; y, después la diputada Galeano.

SR. EL HALLI OBEID. - Gracias, presidenta.

La diputada preopinante habló de dos cuestiones que se nos propone: La coherencia y el criterio.

En primer lugar, acá hay una causa y no sabemos si es femicidio, hasta hoy; por lo tanto, tenemos que ser muy cuidadosos con las palabras -me parece- desde este recinto.

En segundo lugar, deben estar bajo secreto de sumario un montón de cuestiones que hoy, probablemente, dificultarían no a la oposición o al oficialismo acceder a las mismas, sino a nosotros como ciudadanos.

Por lo tanto, creo que tendríamos que buscar acuerdos para que esto no sea un oportunismo y sí sea una cuestión basada en la coherencia y en el criterio.

Gracias, presidenta.







SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER. - Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1540, que declara de interés legislativo el VI Congreso de Historia del Chaco y sus Pueblos, para los días 23, 24 y 25 de agosto.

También, pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1539, que declara de interés provincial y legislativo el "Amistoso Internacional de Vóley Argentina vs Perú", a realizarse el día 6 de julio, del corriente año, en el Club Atlético "Acción", de la ciudad de Sáenz Peña.

Pedir, además, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1440, que solicita al Poder Ejecutivo algunas medidas, justamente en el marco de la desaparición de Cecilia; lo presentamos el 12 de junio de 2023.

Pedir, también, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1538, que también solicita informes al Poder Ejecutivo, y que tiene concordancia con lo pedido también por la diputada Zulma Galeano. Gracias, por ahora.

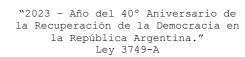
SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Simplemente para hacer referencia a que no queremos... Quizás si esta resolución se hubiera aprobado en Labor no estaríamos hablando de este tema y se hubiera hecho el proceso que tiene que ver con estas cuestiones.

Me parece que lo que estamos pidiendo es información que debería ser pública, no es tampoco ningún juzgamiento, simplemente es información.

Lo que quiero dejar constancia, desde este lugar que me toca y desde mi bloque, es de que estamos convencidos que estamos legislando y la regulación de las ac-







Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

ciones es sumamente importante. Por eso, el año pasado presenté un proyecto donde pedí que se reglamente la ley de Educación. Una deuda que está desde el año 2010, que le daba al Ejecutivo 90 días para hacer el reglamento de la ley de Educación de la provincia del Chaco. Si hubiéramos hecho eso, no hubiéramos estado en estas cuestiones. También la misma ley pide que se regulen las escuelas de Gestión Privada, subvencionadas; la ley nos exige. La ley de Educación a esta Cámara de Diputados!

El año pasado, hemos presentado por segunda vez -porque hay de muchos años anteriores, también de este bloque-, el proyecto de reglamentación de la escuelas de educación privada subvencionadas, porque es plata del Estado el que se está manejando en esas instituciones y tenemos que saber cuánto, a quiénes va, las cantidades a quiénes están destinados ¡Es información que, como diputados, no podemos contener!

Entonces, la coherencia creo que está marcada en nuestras actitudes y en nuestras acciones. Creemos en la reglamentación, estamos convencidos. Y en noviembre, cuando vino un ministro a presentarnos estos creímos que era necesaria esa reglamentación, pero tenemos que dar un debate.

Particularmente, ayer pidieron reunirse conmigo varios directores de escuelas de Gestión Social y lo que les he manifestado es que, si bien tiene estado parlamentario, nunca nos presentaron, todavía no está en el temario de la Comisión de Educación para su debate; cuando esté en el temario, vamos a debatir y vamos, seguramente, a llegar a un buen término porque cuando necesitan la regulación de las actividades, así como entendemos que está en el orden del día hoy la regulación para avanzar en algunas cuestiones de la escuelas de Educación Hospitalaria y Domiciliaria -que es necesario, porque son docentes que realizan acciones específicas y direccionadas a una población específica y que necesitan saber sus limitaciones, saber cuáles son sus obli-







Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

gaciones y cuáles son sus derechos, es muy importante que lo podamos hacer.

Así que quiero que quede, sumamente, registrada la coherencia y la oportunidad en que estamos debatiendo este tema. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 14 y 51.

-A las 15 y 18, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reinicia la sesión.

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- No, diputado, a mano alzada nomás.

Esta a consideración del Cuerpo el Acta, con los ingresos, las reservas y los tratamientos...

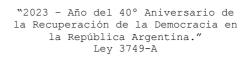
Tiene la palabra el señor legis-

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

lador Sager.

En el marco de la charla recién mantenida con los colegas diputados, se sigue discutiendo el texto respecto del 1440/23, para poder avanzar en su aprobación; si nos tomamos 2 minutos -si les parece-, esta bancada está de acuerdo, de la misma manera que respecto del 1479 -que estamos de acuerdo, pero hay un compromiso que, seguramente, desde la Comisión de Educación se va a transmitir-; digo, para que puedan seguir trabajando y que esta sesión continúe.









Si nos permiten un breve cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Podemos, entonces, apartar esos y aprobamos el Acta.

SR. SAGER. - Perfecto.

Con esa salvedad, entonces, que se siga...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Apartamos el 1479, 1440 y el 1538.

SR. SAGER. - Así es.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con esos apartados queda aprobada el...

-Fuera de micrófono el señor diputado Bacileff Ivanoff expresa: "Una consulta", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Legislador Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF. - Gracias, señora presidenta.

Una mínima consulta: Se mocionó el ingreso, la reserva y el tratamiento de algún proyecto de prórroga de una expropiación o de reinstauración de vigencia ¿o escuché mal? Si me puede aclarar por Secretaría.

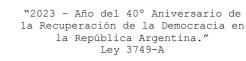
-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

SR. BACILEFF IVANOFF. - Ingreso y pase a comisión, perfecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Legisladora Cardozo.

SRA. CARDOZO. - Gracias, señora presidente.

Es para solicitar mi abstención en el proyecto 1541/23 y el 1542.







SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, entonces...

Diputado Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Antes de pasar a votar, me acercan, aquí, por Secretaría -tiene que ver con una fecha nada más-: Traer de la comisión -para poder aprobar en este momento- el 1120/23, que declara de interés de la Media Maratón Ciudad de Las Esculturas, que se realiza el 02 de julio.

Por lo tanto, estamos proponiendo que se incorpore para poder aprobarlo; o sea, sería: Traer de comisión, su tratamiento y aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Bueno.

Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor, con los 3 apartados.

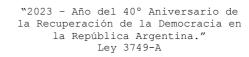
-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda aprobada el acta.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTISIETE DE JUNIO DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ Y ZULMA GALEANO; EN REPRESENTACIÓN DEL BLOQUE FRENTE GRANDE, EL SEÑOR RUBÉN GERARDO SERRUYA; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 11, SE DA INICIO A LA REUNIÓN------









-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 ACUMULADO AL 31/03/2023, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLE-CIDO POR EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 707-A.

EXPEDIENTE 68/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO, SE-CRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 27/2023, QUE EXPRESA SU BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE REFACCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EX-CENTRO CLANDESTINO DE DETECCIÓN, COMISARÍA 1° DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

EXPEDIENTE 69/23 - ARCHIVO

3.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO, SECRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN Nº 114/2023, QUE EXPRESA SU SALUDO POR LA VISITA DEL PRIMER MAGISTRADO A BASAIL, EL PASADO 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

EXPEDIENTE 70/23 - ARCHIVO

4.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO SE-CRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 315/2023, QUE COMUNICA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 3° FO-RO MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS QUE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DESDE EL 20 AL 24 DE MARZO DE 2023.

EXPEDIENTE 71/23 - ARCHIVO



5.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO SE-CRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 349/2023, QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA AUTOVÍA DE LA RUTA





NACIONAL N° 11, CUYO ACTO DE INAUGURACIÓN SE LLEVÓ A CABO EL 15 DE MARZO DE 2023.

EXPEDIENTE 72/23 - ARCHIVO

6.- NOTA DE DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO SE-CRETARÍA GENERAL, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 353/2023, QUE INFORMA LA REALIZACIÓN DEL HOMENAJE POR UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL MÉDICO CIRUJANO RENÉ GERÓNIMO FAVALORO.

EXPEDIENTE 73/23 - ARCHIVO

7.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3827-G, DE PRE-VENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y TRATAMIENTO DEL JUEGO PATOLÓGICO.

EXPEDIENTE 74/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2941/22 - DESARRO-LLO HUMANO Y SALUD

8.- NOTA DE GERENCIA GENERAL LOTERÍA CHAQUEÑA -REMITE ESTA-DOS CONTABLES DE 2022.

EXPEDIENTE 75/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

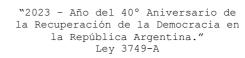
9.- NOTA DE SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -POR LA QUE SOLICITA LA DESIGNACIÓN DE DOS DIPUTADOS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA O.N.G. DESTACADA DEL AÑO 2023, EN EL MARCO DE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 2103/23.

EXPEDIENTE 76/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLA-MENTARIA LA SEÑORA LEGISLADORA CU-BELLS.



10.- NOTA DE DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN N° 379/23, LA CUAL EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE SIETE ARTISTAS CHAQUEÑOS DE LA "COMPAÑÍA ARGENTINANZA", EN EL MARCO DE UN







PROYECTO CULTURAL DE FOLCLORE REGIONAL, QUE SE REALIZARA EN RIAD, ARABIA SUADITA.

EXPEDIENTE 77/23 - ARCHIVO

11.- NOTA DE DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN N° 466/23, LA CUAL EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO, VINCULADO AL PAGO DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS SOBRE DISTINTOS ADICIONALES SALARIALES.

EXPEDIENTE 78/23 - ARCHIVO

12.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE VETA EN FORMA PARCIAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3835-G, DE EJERCICIO PROFESIONAL DE ACOMPAÑANTE TERAPEÚTICO, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL (1957-1994).

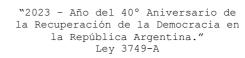
EXPEDIENTE 79/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3068/22 - LEGISLA-CIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PRO-YECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DEL "PREMIO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIO-NAL DR. MARIO FEDERICO BOSCH", DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - EDICIÓN 2023, INSTITUIDO POR LEY 2372-A, A LA SEÑORA NORA ISABEL NIETO Y MENCIÓN ESPECIAL AL SEÑOR RODRIGO ISMAEL ZALAZAR, CUYA ENTREGA SE REALIZARÁ EL 24 DE MAYO EN EL RECINTO "DEOLINDO FELIPE BITTEL", DEL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 1275/23 - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE MODIFICA EL







ARTÍCULO 369 DEL TÍTULO XXIII, CAPÍTULO III, DEL ESTATUTO DEL DOCENTE -LEY 647-E-.

PROYECTO 2391/21 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA CAPÍTULO VI DE LOS INTERINATOS Y SUPLENCIAS, ARTÍCULO 113, INCISO C), DE LA LEY 647-E -ESTATUTO DEL DOCENTE-.

PROYECTO 1270/22 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 61/22 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 132 ANIVERSARIO DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL, A CELEBRARSE EL 26 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 3718/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 766

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL LIBRO", A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 944/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 703/23

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL 1º CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL DE DOCENTES POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO, "ENTRETEJIDOS DE LA E.S.I. PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN UNA PRIMERA INSTANCIA PRESENCIAL, EN LA ESCUELA DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 640/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA







7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL ESCULTOR CHAQUEÑO", EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 968/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 767

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA
UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN, PROPIEDAD HORIZONTAL Y CONJUNTOS INMOBILIARIOS A DICTARSE EN LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE.

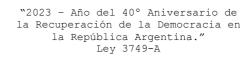
PROYECTO 1009/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 768

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO DESEQUILIBRIOS REGIONALES EN LA ARGENTINA RURAL -1880-2010-, A
CARGO DE LA DOCTORA EN HISTORIA NOEMI MARÍA GIRBAL CO.N.I.CE.T.- Y DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES LUIS ERNESTO
BLACHA -CO.N.I.CE.T.-, QUE SE LLEVA A CABO LOS DÍAS 9 Y 10
DE JUNIO, 30 DE JUNIO Y 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR
PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE.

PROYECTO 428/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 769



10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PRO-YECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE FRECUENCIA Y DE CONECTIVIDAD VIAL DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTERURBANO DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL, QUE AC-







TUALMENTE REALIZA EL TRAYECTO DE RESISTENCIA A LAS DISTINTAS LOCALIDADES DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 976/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 48 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CENTRO SOCIAL, RECREATIVO Y CULTURAL PARA NO VIDENTES Y AMBLIOPES -CE.NO.VI.-, FUNDADO EL 25 DE JULIO DE 1975.

PROYECTO 1334/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 770

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL VETERANO Y CAÍDOS INDÍGENAS EN LA GUERRA DE MALVINAS", A RECORDARSE EL 26 DE AGOSTO, INSTITUIDO POR LEY 1630-W.

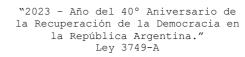
PROYECTO 1335/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

> -INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLA-MENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO SAGER.

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA NACIONAL DEL RECOLECTOR DE RESIDUOS", A LLEVARSE A CABO EL 2 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, E INSTITUIDO POR LA LEGISLATURA NACIONAL TRAS LA SANCIÓN DE LA LEY N° 24.854, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL 23 DE JULIO DE 1997.

PROYECTO 1336/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-GURIDAD SOCIAL

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DEL ÁREA DE SALUD
MENTAL EN EL HOSPITAL "4 DE JUNIO", DE PRESIDENCIA ROQUE
SÁENZ PEÑA.







PROYECTO 1337/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 706/23

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
COMERCIANTE ARGENTINO", A CELEBRARSE EL 10 DE JULIO DE CADA
AÑO.

PROYECTO 1338/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 771

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA", INSTITUIDO EL 30 DE JULIO DE TODOS LOS AÑOS, A TRAVÉS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN A/RES/68/192 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS.

PROYECTO 1339/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 143, PROYECTO 1476/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 772

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI
-ADHIERE A LAS ACTIVIDADES POR LA "SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA", QUE SE CONMEMORA LA PRIMERA SEMANA DE AGOSTO.

PROYECTO 1340/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 14 FESTIVAL DE CINE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE CINE, AUDIOVISUALES Y ARTES DIGITALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE LENGUAJES ARTÍSTICOS DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ DEL 8 AL 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.



PROYECTO 1341/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 746/23





9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 9° CERTAMEN COMPETITIVO NACIONAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS, CERTAMEN "DE LA COSTA", BAJO LA ORGANIZACIÓN DE LA E.F.A "LUZ ARGENTINA", A REALIZARSE EN BARRANQUERAS, LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1342/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 747/23

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL FESTIVAL "EXPO FUTURA", A REALIZARSE EN LA PLAZA "25 DE MA-YO" Y CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA, ENTRE LOS DÍAS 6 Y 8 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1343/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 748/23

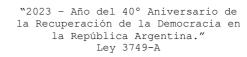
11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL MODELO DE NACIONES UNIDAS, ORGANIZADO POR O.A.J.N.U.-CHACO, A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1344/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 749/23

12.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATI-VO Y PROVINCIAL LA "ACTUALIZACIÓN DOCENTE VIOLENCIA Y DIVERSIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN", EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL 3 DE JUNIO "NI UNA MENOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO", DE RESISTENCIA.

TAQUIGRAFOS O

PROYECTO 1345/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA







13.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATI-VO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN ENSEÑANZA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DISIDENCIAS, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL 3 DE JUNIO "NI UNA MENOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DOMINGO F. SARMIENTO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1346/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 750/23

14.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PUBLICACIÓN DEL CUADERNILLO "LEY MICAELA PARA EL SISTEMA UNIVERSITARIO NACIONAL", POR PARTE DE LA RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LAS VIOLENCIAS.

PROYECTO 1347/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 773

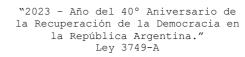
15.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATI-VO Y PROVINCIAL EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA TITULADO "LA BIBLIOTECA AMBULANTE. HACIA BUENAS PRÁCTICAS DE LECTURA EN LA INFANCIA".

PROYECTO 1348/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 774

16.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL LIBRO "VIOLENCIAS DEL PASADO RECIENTE EN EL NORDESTE ARGENTINO. REPRESIONES, RESISTENCIAS Y POLÍTICA EN CHACO, CORRIENTES, FORMOSA Y MISIONES, 1955-1983".



PROYECTO 1349/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA







17.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, A CARGO DE LA DOCTORA EN HISTORIA FÁTIMA VALENZUELA Y EL DOCTOR EN HISTORIA ELÍAS ZEITLER, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 3, 4, 10, 11, 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1350/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 3° FESTIVAL DE CINE DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS "DALE REC", A LLEVARSE A CABO DESDE EL 2 AL 4 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN DIVERSOS ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL.

PROYECTO 1351/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO A LA TRAYECTORIA GREMIAL DESPLEGADA POR EL SEÑOR MINGO ELMER DENNIS, ACTUAL SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1352/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 757/23

20.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONCURSO NACIONAL DE ENSAYOS 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.



PROYECTO 1353/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 775





21.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO LA INVENCIÓN DE LA POLÍTICA MODERNA EN PERSPECTIVA GLOBAL, A CARGO DE LA DOCTORA NATACHA CECILIA BACOLLA -U.N.L.-U.N.R.-CO.N.I.CE.T.- Y DOCTOR FRANCISCO JERÓNIMO REYES -I.HU.C.SO. LITORAL, CONICER, U.N.L.-, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE, 20 Y 21 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1354/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

22.- DE RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y
PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO CULTURA, AUDIENCIAS, USOS Y
NARRATIVAS EN LA COMUNICACIÓN DIGITAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO
DEL 15 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 1355/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 776

23.- DE RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPU-TADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL PRIMER CONVERSATORIO DE TESISTAS DE GRADO Y POSGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 Y 11 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1356/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA



24.- DE RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL LANZAMIENTO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL PREMIO "SARA RIETTI - CIENTÍFICAS QUE CUENTAN", ORGANIZADO POR EL CENTRO CULTURAL DE
LA CIENCIA -C3-, EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -MIN.C.YT.-, EL INSTITUT FRANÇAIS D'ARGENTINE -





I.F.A.-, LA EMBAJADA DE FRANCIA EN ARGENTINA, EL CONSEJO NA-CIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS -CO.N.I.CE.T.- Y "SANOFI".

PROYECTO 1357/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 777

25.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 2304-N, QUE ADHIERE A LA LEY NACIONAL 23.737, RÉGIMEN PENAL DE ESTUPEFACIENTES.

PROYECTO 1358/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURI-DAD Y A HACIENDA Y PRESUPUESTO

26.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONGRESO APOSTÓLICO Y PROFÉTICO "CUMBRE DE LAS ÁGUILAS", QUE SE REALIZARÁ EL 5 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN CONVENCIÓN MUNICIPAL DEL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1359/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 751/23

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA REPUDIO ANTE LOS DICHOS DEL EXCAPELLÁN CASTRENSE RODRIGO VÁZQUEZ, QUIÉN A TRAVÉS DE AUDIOS QUE SE HICIERON PÚBLICOS, CRITICÓ LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO ARZOBISPO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REALIZADA POR EL PAPA FRANCISCO, EXPRESANDO POR MEDIO DE DISCURSOS DE ODIO HACIA ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y LAS DISIDENCIAS DE LA COMUNIDAD GAY Y LGTBIQ+.



PROYECTO 1360/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - GIRADO A DERECHOS HUMANOS





Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE DECLA-RA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "10 JORNADAS IN-TERDISCIPLINARIAS ODONTOLÓGICAS", A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1º DE JULIO.

PROYECTO 1361/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 142, PROYECTO 1475/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1007/23 - RE-SERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 778

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EN CONMEMORA-CIÓN POR EL 109 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRI-MARIA N° 42 "AMANDA DE GRANDI DE SOLÍS", EL 8 DE JUNIO DE 2023.

PROYECTO 1362/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

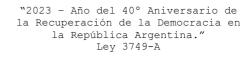
30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INAUGURACIÓN DE OBRAS DE AMPLIA-CIÓN Y REFACCIÓN DEL "MUSEO MALVINAS", DE RESISTENCIA, QUE REALIZÓ EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, JORGE MILTON CAPITANICH, INCLUYENDO LA HABILITACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS, COMO SALAS DE EXPOSICIONES Y DE LECTURA, QUE SERÁN UTILIZADAS PARA EL DESARROLLO DE DISTINTAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CULTURAL Y SOCIAL, INCREMENTANDO SU CAPACIDAD DE RECEPCIÓN DE VISITANTES Y PROGRAMACIÓN DE AGENDA.

PROYECTO 1363/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 779

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS 6 -SEIS- OBRAS Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTOS QUE REALIZÓ EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, JORGE MILTON CAPITANICH, JUNTO CON EL INTENDENTE DE COLONIA ELISA, SEÑOR PEDRO LEÓN MAIDANA, QUE SON PARA FORTALECER AL MUNICIPIO EN PRESTACIÓN.

PROYECTO 1364/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO









APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 780

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA "PRESENTACIÓN DE NUEVAS VARIEDA-DES DE ALGODÓN CON TOLERANCIA A DIFERENTES HERBICIDAS", QUE ESTARÁ A CARGO DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DEL I.N.T.A., EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, EL 7 DE JUNIO; LA ACTIVIDAD COMENZARÁ A LAS 8 Y 30 HORAS, EN EL MARCO DEL CICLO DE JORNADAS "100 AÑOS DE CIENCIA Y TRANSFERENCIA", Y SERÁ A TRAVÉS DE PRESENTACIONES A CAMPO QUE ESTARÁN A CARGO DE LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS MAURICIO TCACH Y ASTOR LÓPEZ.

PROYECTO 1365/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 781

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LAS INAUGURACIÓN DE UN POLIDEPORTI-VO Y 18 CUADRAS PAVIMENTADAS QUE REALIZÓ EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, JORGE MILTON CAPITANCH, EN PAMPA DEL INDIO.

PROYECTO 1366/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 782

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL ENCUENTRO PROVINCIAL "SALUD POR LA IGUALDAD", QUE SE REALIZÓ EN RESISTENCIA, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DONDE SE CONGREGA A TRABAJADORES DE LA SALUD PÚBLICA Y PRIVADA, Y ESTUDIANTES DE CARRERAS ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

PROYECTO 1367/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 783



35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON GRAN INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA DEL PERIODIS-TA", QUE SE CELEBRA CADA 7 DE JUNIO, EN NUESTRO PAÍS, EN HOMENAJE A LA APARICIÓN DE "LA GAZETA DE BUENOS AIRES", EL PRIMER PERIÓDICO PATRIO, FUNDADO POR MARIANO MORENO, EN





1810, CONSIDERADO PRIMER MEDIO DE PRENSA PROPIO DE LAS PRO-VINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA.

PROYECTO 1368/23 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 68 Y 79, PROYECTOS 1401/23 Y 1412/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 642/23

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "VII FESTIVAL MULITA", QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 9 Y 10 DE JUNIO EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1369/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 784

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA MUNDIAL DE LUCHA CONTRA LA MIASTENIA GRAVIS", QUE SE CELEBRA CADA 2 DE JUNIO, CON LA FINALIDAD DE SENSIBILIZAR Y CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN ACERCA DE UNA ENFERMEDAD NEUROMUSCULAR RARA Y AUTOINMUNE QUE AFECTA A MILES DE PERSONAS EN EL MUNDO.

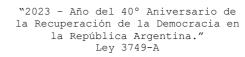
PROYECTO 1370/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 342/23

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 113 ANIVERSARIO DE PUERTO VILELAS, EL 10 DE JUNIO DE 2022, QUE FUERA FUNDADA EL 10 DE JUNIO DE 1910, POR INICIATIVA DEL LOTEO DE TIERRAS PERTENECIENTES A DON GASPAR DE NICOLA

PROYECTO 1371/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-LUCIÓN 3684/22, 3782/22 Y 376/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1422/23

B TAQUIGRAFOS O

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE ADHIERE CON GRAN INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA", QUE SE CELEBRA CADA 1º DE JUNIO DE CADA AÑO, DESDE 1956.







PROYECTO 1372/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 785

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE ADHIERE CON GRAN INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONME-MORACIÓN DEL "DIA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL", EL 10 DE JUNIO DE 2023, TOMADA COMO REFERENCIA EL 10 DE JUNIO DE 1945, DÍA QUE SE CAMBIÓ EL SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN.

PROYECTO 1373/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 786

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL, LA MUESTRA ITINERANTE "LUGAR A DUDAS", PRESENTADA POR PRIMERA VEZ POR EL INSTITUTO CHAQUEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN -I.C.C.T.I.- Y LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PROYECTO 1374/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 104, PROYECTO 1437/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 787

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMER EDI-CIÓN DE "ZUMBA FEST CHACO", QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL S.U.M. MUNICIPAL DE COLONIA POPULAR.

PROYECTO 1375/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 762/23

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL", A CELEBRARSE EL 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.



PROYECTO 1376/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 788





44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "PRIMER CONGRESO DE EDUCACIÓN VIAL DEL CHACO", A DESARROLLARSE EL 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1377/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 789

45.- DE LEY DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA -CREA EL REGISTRO DE ENTIDADES POR LA RECUPERACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS.

PROYECTO 1378/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

46.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZAN LOS CONSORCIOS DE LADRILLEROS DEL CHACO ENMARCADOS DENTRO DE LA LEY 2148-L -RÉGIMEN DE CONSORCIOS DE LADRILLEROS- POR UN TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA -180- DÍAS, A PARTIR DEL 13 DE ENERO DE 2023 Y HASTA EL 13 DE JULIO DE 2023, LA QUE PODRÁ SER PRORROGADA POR UN MISMO LAPSO POR EL PODER EJECUTIVO, ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA AGROPECUARIA DISPUESTA MEDIANTE DECRETO N° 76/2023.

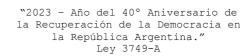
PROYECTO 1379/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LAS FAMILIAS, NIÑEZ Y GÉNEROS, EL 31 DE MAYO, INICIANDO LAS CLASES EL 4 DE AGOSTO, DONDE SE COMBINARÁN LOS ENCUENTROS PRESENCIALES Y VIRTUALES, Y ESTARÁ A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL.

PROYECTO 1380/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 759/23



48.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -CONMEMORA LA CREACIÓN DEL CUERPO DE TA-QUÍGRAFOS DEL PODER LEGISLATIVO, EL 4 DE JUNIO DE 1953, EN EL MARCO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN







DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA "PRESIDENTE PERÓN", CELEBRADA EL MISMO DÍA, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1381/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 752/23

49.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -CONMEMORA EL 70 ANIVERSARIO DE LA PRIME-RA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA DE RE-PRESENTANTES DE LA PROVINCIA "PRESIDENTE PERÓN", CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 1953.

PROYECTO 1382/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 753/23

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DESTACA QUE, A PARTIR DEL 1º DE JUNIO DE 2023, REGIRÁ EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL 90/2023, QUE INCLUYE AL PERSONAL DE CASAS PARTICULARES EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO Y QUE GARANTIZA EL ACCESO EFECTIVO A LA COBERTURA PREVISIONAL MÁS ALLÁ DE LAS HORAS SEMANALES LABORADAS.

PROYECTO 1383/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 760/23

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVO LA CENA QUE SE LLEVARÁ CABO EL 12 DE JULIO POR LOS FESTEJOS DEL 20 ANIVERSARIO DE LA FILIAL "COMPROMISO SOLIDARIO", FILIAL RIVER PLATE, APADRINADA POR HERNÁN DÍAZ, EXJUGADOR DEL CLUB, QUE ACOMPAÑA CON COMPROMISO ESTA FILIAL EN CHARATA, CHACO.

PROYECTO 1384/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 790







52.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -RINDE HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO AL DOCTOR JUAN CÉSAR PENCHASKY POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, SU GRAN COMPROMISO SOCIAL Y TRABAJO CONTINUO QUE LLEVA ADELANTE EN POS DE LOS MENTADOS DERECHOS.

PROYECTO 1385/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 754/23

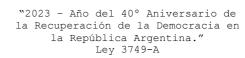
53.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA DESTA-CADA LABOR DEL DOCTOR MARÍN, MARTÍN ALBERTO, COMO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE JÓVENES DEL CONSEJO DE ABOGADOS DE RESISTENCIA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1386/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 755/23

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPU-TADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPU-TADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO LUIS ALBERTO EL HALLI OBEID, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CLARA ANAHÍ PÉREZ OTAZÚ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -REPROGRAMA LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 7 Y 14 DE JUNIO DE AÑO EN CURSO, PARA EL 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE OUEDANDO, EN CONSECUENCIA, LA CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA SE-SIÓN ORDINARIA Nº 14 PARA LA FECHA CITADA.



PROYECTO 1387/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 761/23







55.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 7ª EDICIÓN DEL "FESTIVAL PROVINCIAL DEL VARENYK", EVENTO QUE SE REALIZARÁ EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PISTA UCRANIANA "PROSVITA", EN SAN BERNARDO, EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES POR EL ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE MENCIÓN.

PROYECTO 1388/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 756/23

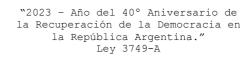
56.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA MARCHA QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DE LOS OCHO AÑOS DEL MOVIMIENTO "NI UNA MENOS", CUYO RECORRIDO SE LLEVARÁ A CABO A LAS 17 HORAS, TENIENDO SU INICIO EN SEDE DE LA PLAZA "EVITA", Y HASTA PLAZA "SAN MARTÍN", JUNTO AL BANCO ROJO, EN QUITILIPI, DE NUESTRA PROVINCIA.

PROYECTO 1389/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 763/23

57.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LA MARCHA QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DE LOS 8 AÑOS DEL MOVIMIENTO "NI UNA MENOS", CUYO RECORRIDO SE LLEVARÁ A CABO EN BARRANQUERAS, A LAS 10 HORAS Y EN RESISTENCIA, A LAS 17 HORAS, TENIENDO SU INICIO EN LA SEDE DE LA PLAZA CENTRAL.

PROYECTO 1390/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31/05/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN Nº 764/23









Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

58.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -INSTITUYE EL 22 DE OCTUBRE DE CADA AÑO CALENDARIO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA TARTAMUDEZ", EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CON EL OBJETO DE TOMAR CONCIENCIA, REDUCIR LOS ESTEREOTIPOS NEGATIVOS, LA DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CONTARTAMUDEZ.

PROYECTO 1391/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL Y SOCIAL EL 77 ANIVERSARIO DEL "DON ORIONE ATLETIC CLUB", DE BARRANQUERAS, A CELEBRARSE EL 2 DE JUNIO DE 2023.

PROYECTO 1392/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 60, PROYECTO 1393/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1354/23

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 77 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE "DON ORIONE ATLETIC CLUB", ENTIDAD DEPORTIVA DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 1393/23 - ACUMULADO AL PUNTO 59 DE PROYECTOS

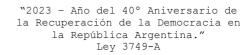
61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL", QUE CE-LEBRA EL 9 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1394/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL NUTRICIONISTA", QUE SE CONMEMORA EL 11 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

TAQUIGRAFOS O

PROYECTO 1395/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-GURIDAD SOCIAL







63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL PEATÓN", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1396/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA AL INVESTIGADOR ARGENTINO DEL CO.N.I.CE.T. Y DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE TEXAS, LUIS CAFFARELLI, QUIEN RECIBIÓ EL GALARDÓN EN MATEMÁTICAS A NIVEL MUNDIAL, SIENDO EL PRIMER CIENTÍFICO LATINOAMERICANO EN RECIBIR ESTE PRESTIGIOSO RECONOCIMIENTO.

PROYECTO 1397/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 791

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA APROBACIÓN DEL "PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DERECHO A LA INTE-RRUPCIÓN VOLUNTARIA Y LEGAL DEL EMBARAZO", ACTUALIZACIÓN 2022, POR RESOLUCIÓN N° 1063/2023 DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN.

PROYECTO 1398/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

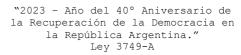
66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PROVINCIALES", QUE SE REALIZA LOS DÍAS 1° Y 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL "GRAN HOTEL `LIBERTADOR´", DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 1399/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 792



67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE", QUE SE CE-LEBRARÁ EN TODO EL MUNDO EL 14 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1400/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 724/23







68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL PERIODISTA", A CELEBRARSE EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1401/23 - ACUMULADO AL PUNTO 35 DE PROYECTOS

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA "MARATÓN 'CONVIVENCIA', DÉCIMA EDICIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1402/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 793

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL IN-MIGRANTE", A CELEBRARSE EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1403/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 72 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1404/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 794

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL QUE, DEL 1° AL 30 DE SEPTIEMBRE, SE LLEVA A CABO LA CAMPAÑA "A LIMPIAR EL MUNDO".

PROYECTO 1405/23 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE



73.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MODIFICA ARTÍCULOS 28, 29, 32 E INCORPORA CAPÍTULOS X Y XI DE LA LEY 562-W -ANTES 3258-.

PROYECTO 1406/23 - PUEBLOS INDÍGENAS





74.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -MANIFIESTA BENEPLÁCITO Y FELICITACIONES ANTE EL CENTENARIO DEL PUERTO DE BARRANQUERAS "DON ORIONE", 1923-2023, SITUADO EN LA HOMÓNIMA CIUDAD, EN EL MARCO DEL DECRETO NACIONAL N° 23/2009.

PROYECTO 1407/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1370/23

75.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 67 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "AVELINO CASTELÁN", A CELEBRARSE EL 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1408/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 117, PROYECTO 1450/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 795

76.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -INCORPORA AL SISTE-MA DE SEGURO DE VIDA OBLIGATORIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGURO Y PRÉSTAMOS -IN.S.S.SE.P.- A LOS EXCONSCRIPTOS MOVILIZADOS COMPRENDIDOS EN LA LEY PROVINCIAL 2017-H, CAPÍTULO II.

PROYECTO 1409/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

77.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 30 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", CON DOMICILIO EN OBLIGADO 4.555, DE BARRANQUERAS, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1410/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1373/23



78.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -CONMEMORA EL 101 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES -Y.P.F.- POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE HIPÓLITO YRIGOYEN, EL 3 DE JUNIO DE 1922.

PROYECTO 1411/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO





APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 796

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-CONMEMORA EL "DÍA DEL PERIODISTA Y DE LA PERIODISTA", A CELEBRARSE EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1412/23 - ACUMULADO AL PUNTO 35 DE PROYECTOS

80.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -MODIFICA EL ARTÍCU-LO 17 DE LA LEY 2017-H, PENSIÓN GRACIABLE PARA EXSOLDADOS CONVOCADOS POR EL DISTRITO MILITAR CHACO.

PROYECTO 1413/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL, ANALICE EN FORMA URGENTE, LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA DE LA PAVIMENTACIÓN O COLOCACIÓN DE RIPIO A LA RUTA PROVINCIAL N° 32, QUE PERMITA EL ACCESO A LA ESCUELA RURAL N° 753, UBICADA EN LA COLONIA TRES BANDERAS, OUE DISTA 7 KM. DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

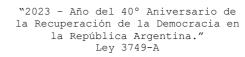
PROYECTO 1414/23 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

82.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 1415/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL VII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DISCAPACIDAD, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 31 DE JULIO, 1° Y 2 DE AGOSTO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA; EL 3 DE AGOSTO, EN CHARATA; Y EL 4 DE AGOSTO, EN GENERAL SAN MARTÍN, DEL CORRIENTE AÑO, BAJO EL LEMA "QUEREMOS HABLAR DE CAPACIDAD".









PROYECTO 1416/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-CIÓN 1278/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 797

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "LA CONVENCIÓN DISTRITAL 2023 - DISTRITO RESISTENCIA SUDOESTE", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 9 AL 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA "IGLESIA DE DIOS" - HERNANDARIAS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1417/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1429/23

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 13 CONGRESO INTERNACIONAL FAMILIAS BENDECIDAS, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 20 AL 23 DE JULIO DE 2023, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN "IGLESIA DE LA CIUDAD", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1418/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 798

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 55 ANIVERSARIO DE DIARIO "NORTE", A CELEBRARSE EL 1° DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1419/23 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 100 Y 118, PROYECTOS 1433/23 Y 1451/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

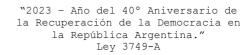
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 799

TAQUIGRAFOS O

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 89 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 219 "PEDRO CELESTINO REYNA", A CELEBRARSE EL 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1420/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 800







88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 84 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 422 "CONSTANCIO C. VIGIL", A CELEBRARSE EL 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1421/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 801

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA "LEOPOLDO HERRERA", QUE ABRIÓ SUS PUERTAS AL PÚBLICO UN 15 DE JUNIO DE 1956.

PROYECTO 1422/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 802

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO", INSTITUIDO POR LEY N° 24.333, AL PRIMER SÁBADO DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1423/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 803

91.- DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -QUE CREA LA DISTIN-CIÓN ANUAL "JÓVENES PRESENTES, JÓVENES FUTURO" DE LA LEGIS-LATURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DESTINADA A QUIENES SE DESTACAN POR SU COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SOLIDARIDAD.

PROYECTO 1424/23 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO - EDUCA-CIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

92.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL HALLAZGO Y PUBLICACIÓN HECHO POR
EL ARCHIVO DEL SENADO DE LA NACIÓN, DE MATERIAL INÉDITO DE
LA "COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO", QUE FUNCIONÓ DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN NUESTRO PAÍS.



PROYECTO 1425/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 804





93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA CHARLA "NEGACIONISMO - GARANTÍA DE LA NO REPETICIÓN", QUE TUVO COMO DISERTANTE AL JUEZ FEDERAL ALEJO RAMOS PADILLA, EN EL ESPACIO DE MEMORIA DEL EXREGIMIENTO DE INFANTERÍA 9 DE CORRIENTES, EL SÁBADO 3 DE JUNIO DEL 2023.

PROYECTO 1426/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 805

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CE-LEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE LA "IGLESIA DE DIOS" - HERNANDARIAS, A CONMEMORARSE EL 11 DE JUNIO DE 2023, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA IGLESIA UBICADA EN CALLE LEOPOLDO LUGONES 780, DE RESISTENCIA.

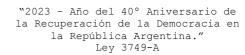
PROYECTO 1427/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1428/23

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL AL IV CONGRESO NACIONAL DEL GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHOS SOCIALES -G.E.D.S.- Y 1° CONGRESO DEL N.E.A. Y LITORAL DE GRUPO DE ESTUDIOS DE DERECHOS SOCIALES -G.E.D.S.-, QUE BAJO EL LEMA "INFLUENCIA DE LA TECNOLOGÍA EN EL TRABAJO", SE LLEVARÁ A CABO EN LA HISTÓRICA AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA U.N.N.E., LOS DÍAS 23 Y 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 1428/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1430/23

TAQUIGRAFOS O

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA POLICÍA DEL CHACO, EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN CAPITÁN SOLARI, Y CONTARÁ CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR, C.P.N. JORGE M. CAPITANICH, AUTORIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES E INVITADOS ESPECIALES.







PROYECTO 1429/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1427/23

97.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL XIX CONGRESO POLÍTICO EDUCATIVO DE LA CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES ARGENTINOS -C.E.A.-, ENMARCADO EN EL MOVIMIENTO PEDAGÓGICO LATINOAMERICANO, IMPULSADO POR LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN PARA AMÉRICA LATINA -I.E.A.L.-: "40 AÑOS DE DEMOCRACIA: EDUCACIÓN, SOBERANÍA Y SINDICALISMO". LA SEDE DEL MISMO SERÁ EN BARILOCHE, RÍO NEGRO, PATAGONIA, ARGENTINA; LOS DÍAS 4 Y 5 OCTUBRE DE 2023.

PROYECTO 1430/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1558/23

98.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO EL "CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO VERIFICACIÓN VEHICULAR Y DOCUMENTOLOGÍA", QUE INICIA EL 1º DE JUNIO DEL 2023, EN MODALIDAD VIRTUAL, QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 30 CLASES, LOS MARTES Y JUEVES; ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA.

PROYECTO 1431/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1431/23

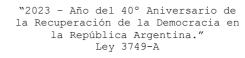
99.- DE LEY DE PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA -MODIFICA LA LEY 840-F, DE TASAS PARA ACTUACIONES JUDICIALES ANTE TRIBUNALES PROVINCIALES.

PROYECTO 1432/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO



100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -ADHIERE AL 55 ANIVERSARIO DE DIARIO "NORTE", A CONMEMORARSE EL 1° DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1433/23 - ACUMULADO AL PUNTO 86 DE PROYECTOS







101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA 4ª BIENAL DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 5, 6, 7 Y 8 DE JUNIO, EN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA -U.N.C.-.

PROYECTO 1434/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 806

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA JORNADA TA-LLER "ABORDAJE DE LAS VIOLENCIAS SEXUALES CONTRA LAS NIÑECES Y ADOLESCENCIAS. APORTES TEÓRICOS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS LABORALES", A DESARROLLARSE LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1 DE JULIO DE 2023.

PROYECTO 1435/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 807

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ENCUENTRO PRE SELECTIVO PROVINCIAL PARA EL 3° CERTAMEN SUDAMERICANO DE MALAMBO Y DANZAS FOLCLÓ-RICAS ARGENTINAS, A REALIZARSE DURANTE LOS DÍAS 22 Y 23 DE JULIO, EN RESISTENCIA, EN LAS INSTALACIONES DEL E.E.S. N° 76 "COLEGIO NACIONAL 'JOSÉ MARÍA PAZ`", ORGANIZADO POR LA ACADEMIA DE DANZAS FOLCLÓRICAS "ROMANCE DE ZAMBA".

PROYECTO 1436/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 808

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA MUESTRA ITINERANTE "LUGAR A DU-DAS", UNA PROPUESTA INTERACTIVA DEL CENTRO CULTURAL DE LA CIENCIA -C3-, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA NACIÓN, DURANTE JUNIO Y JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

TAQUIGRAFOS O

PROYECTO 1437/23 - ACUMULADO AL PUNTO 41 DE PROYECTOS





105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN EL LIBRO "AHORA SIEMPRE", REALIZADA POR H.I.J.O.S. - REGIONAL LA PLATA, EN LA FERIA DEL LIBRO DE ALMIRANTE BROWN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN LA PLAZA "BROWN DE ADROGUÉ", AUDITORIO "A. LAPEYRIERE", EL 10 DE JUNIO, A LAS 14 HORAS, DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1438/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 809

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DE LÍDERES PARLAMENTO Y FE ARGENTINA", A REALIZARSE LOS DÍAS MIÉRCOLES 28 Y JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023, EN EL SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

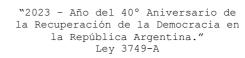
PROYECTO 1439/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1570/23

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EFECTIVA INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN RELACIÓN CON LA DESAPARICIÓN Y POSIBLE FEMICIDIO DE CECILIA
STRZYZOWSKI, EVITANDO CUALQUIER INTERFERENCIA QUE PUEDA ENTORPECER EL PRONTO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS.

PROYECTO 1440/23 - ORDEN DEL DÍA



108.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -RECUERDA UN NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE HIPÓLITO YRIGOYEN, EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, QUIEN FUERA PRIMER PRESIDENTE DE LA NACIÓN ELEGIDO POPULARMENTE POR LA LEY DE VOTO UNIVERSAL, SECRETO Y OBLIGATORIO.







PROYECTO 1441/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 810

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE ORO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "DR. JOSÉ A. TORRES" -B.P. N° 6-, ACTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 26 DE JUNIO, EN EL LOCAL ESCOLAR, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1442/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 811

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS ACTOS POR LA "DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1443/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-LUCIÓN 743/23 Y 834/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 812

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA PRO-FUNDA PREOCUPACIÓN POR CECILIA STRZYZOWSKI, QUIEN DESDE LOS PRIMEROS DÍAS DE JUNIO SE HALLA DESAPARECIDA, EN RESISTEN-CIA.

PROYECTO 1444/23 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 112 Y 114, PROYECTOS 1445/23 Y 1447/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 813

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO - EXPRESA PREOCUPACIÓN Y CONSTERNACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE LA SEÑORA CECILIA STRZYZOWSKI, QUE FUERA VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN FECHA 1º DE JUNIO DE 2023.

PROYECTO 1445/23 - ACUMULADO AL PUNTO 111 DE PROYECTOS







113.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º LEANDRO CÉSAR ZDERO -DIRÍJASE AL PODER EJECUTIVO PARA SOLICITAR LA URGENTE REFACCIÓN EDILICIA DE LA COMISARÍA DE LAGUNA LIMPIA DE LA POLICÍA DEL CHACO, CUYO EDIFICIO SE ENCUENTRA EN ESTADO DEPLORABLE QUE AFECTA, INCLUSO, LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CON PAREDES EN MAL ESTADO, LOSA COMPROMETIDA Y CONDICIONES DE INSALUBRIDAD.

PROYECTO 1446/23 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT
-EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA DESAPARICIÓN DE CECILIA STRZYZOWSKI, A QUIEN SE BUSCA DESDE HACE MÁS DE 10 DÍAS.

PROYECTO 1447/23 - ACUMULADO AL PUNTO 111 DE PROYECTOS

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA AGRUPACIÓN CHAQUEÑA DE VETERANOS DE RUGBY "DORADOS", EN EL ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS DE ARGENTINA N° 53 "MAURO CASTILLO", EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN ALTA GRACIA, PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEL 13 AL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

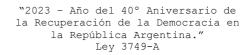
PROYECTO 1448/23 - TURISMO Y DEPORTES

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CON-VERSATORIO-TALLER "¿CUÁNDO LOS CONSUMOS SON PROBLEMÁTICOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL VIERNES 16 DE JUNIO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO HISTÓRICO DE PUERTO TIROL, PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1449/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1461/23



117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 67 ANIVERSA-RIO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "AVELINO CASTELÁN", EL CUAL SE CELEBRA EL 19 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.







PROYECTO 1450/23 - ACUMULADO AL PUNTO 75 DE PROYECTOS

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 55 ANIVERSA-RIO DEL DIARIO "NORTE", EL CUAL FUE FUNDADO EL 1º DE JULIO DE 1968.

PROYECTO 1451/23 - ACUMULADO AL PUNTO 86 DE PROYECTOS

119.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 1199/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE INCOR-PORA AL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1973-A -ESCALAFÓN ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE AERONÁUTICA- LA BONIFICACIÓN POR TÍTULO PREVISTA EN LA LEY 2277-A.

PROYECTO 1452/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

120.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2511/22, A TRAVÉS DEL CUAL ESTABLECE QUE, A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA BASE DE CÁLCULO DE LOS BENEFICIOS PREVISTOS EN LA LEY 2415-A.

PROYECTO 1453/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

121.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2167/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTA-BLECE INCREMENTOS EN LA SUMA REMUNERATIVA NO BONIFICABLE, OTORGADA MEDIANTE EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 2358/21, PARA AGENTES DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAES-TRUCTURA.

PROYECTO 1454/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

122.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2187/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTA-BLECE, A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL CONCEPTO REMUNERATIVO NO BONIFICABLE, AJUSTE POR REVISIÓN, CREADO POR EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 3424-A.









123.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2266/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DE 2022, EL CONCEPTO 47, RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DESTINADA AL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE Y/O ADSCRIPTOS QUE PRESTE SERVICIO EFECTIVO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y EN LA SECRETARÍA PRIVADA Y/O RESIDENCIA OFICIAL DEL SEÑOR GOBERNADOR, DEPENDIENTES DE LA JURISDICCIÓN 2.

PROYECTO 1456/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

124.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2308/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGA, A PARTIR DE MAYO DE 2022, UNA BONIFICACIÓN POR RIESGO, CONSISTENTE EN UN 25% PARA LOS AGENTES DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA, JURISDICCIÓN 23, MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA.

PROYECTO 1457/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

125.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2484/22, A TRAVÉS DEL CUAL ESTABLECE UN INCREMENTO DEL SIETE POR CIENTO -7%-, A PARTIR DEL 1° DE OCTUBRE DE 2022; DEL CINCO POR CIENTO -5%-, A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2022; Y DEL CINCO POR CIENTO -5%-, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2022, EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DE LOS SIGUIENTES ESCALAFONES: PODER LEGISLATIVO -LEY 469-A-; AUTORIDADES SUPERIORES -LEY 1609-A-; CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA Y TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA -LEY 711-A-; DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA -LEY 1973-A-; ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS -PUERTO DE BARRANQUERAS-; Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

PROYECTO 1458/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO



126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA HONORABLE VISITA DEL EMBAJADOR ALAIN BRIAN BERGANT DE LA REPÚBLICA DE
ESLOVENIA, QUE VISITARÁ LAS BREÑAS EN LA OPORTUNIDAD DE LA





INAUGURACIÓN DE LA PLAZOLETA "REPÚBLICA ESLOVENIA" Y EL EM-PLAZAMIENTO DEL BUSTO DE FRANCE PREŠEREN, AUTOR DEL HIMNO NACIONAL, EL PRÓXIMO 25 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1459/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 814

127.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 1108/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA EL VALOR ÍNDICE UNO, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-.

PROYECTO 1460/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

128.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 1107/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UNA MODIFICACIÓN AL DECRETO N° 2368/16, ARTÍCULO 1°, A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGA UN SUPLEMENTO NO REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE PARA LOS AGENTES DE LA JURISDICCIÓN 29 -MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA-, COMPRENDIDOS EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-, QUE REVISTAN COMO SUPERVISORES DOCENTES DE TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.

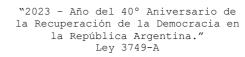
PROYECTO 1461/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

129.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 1065/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTA-BLECE NUEVOS MONTOS PORCENTUALES PARA LA BONIFICACIÓN ESPE-CIAL DE INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2023.

PROYECTO 1462/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO



130.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 1098/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA LA BONIFICACIÓN DE EQUIPARACIÓN SALARIAL, QUE TENDRÁ CARÁCTER REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE PARA TODO EL PERSONAL QUE PRESTE REAL Y EFECTIVO SERVICIO EN LA PLANTA PERMANENTE DEL







ESTADO Y SE ENCUENTRE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN GENERAL LEY 196-A.

PROYECTO 1463/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN LA ANTÁRTIDA ARGENTINA.

PROYECTO 1464/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 815

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ACOMPAÑA EL REPUDIO MANIFESTADO POR EL SINDICATO A.T.E. -ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO- ANTE LA AGRAVIANTE INTENCIÓN DEL DIARIO "CLARÍN", PARA UTILIZAR UNA HISTORIETA DEL AUTOR ALTUNA PARA DESPRESTIGIAR A DOCENTES Y TRABAJADORES DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS -CO.N.I.CE.T.-.

PROYECTO 1465/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 816

133.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 2489/22, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA, A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO DEL 2022, UNA BONIFICACIÓN DE CARÁCTER ESPECIAL DENOMINADA DERECHO A LA IDENTIDAD.

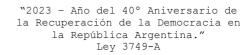
PROYECTO 1466/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL HOMENAJE REALIZADO EN RECORDACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE LA MASACRE DE JOSÉ LEÓN SUÁREZ, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Y FUE ORGANIZADO POR LA CASA DE LA MEMORIA Y LA RESISTENCIA JORGE "NONO" LIZASO.



PROYECTO 1467/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 817







135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO 102 DE AVIA TERAI, EL 11 DE JULIO Y ADHIERE A LOS ACTOS OFICIALES Y CE-LEBRACIONES CONMEMORATIVAS, A REALIZARSE EN DICHA LOCALIDAD Y SALUDA CORDIALMENTE A SU COMUNIDAD.

PROYECTO 1468/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-LUCIÓN 3665/22, 3791/22 Y 159/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 818

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO 102 DE COR-ZUELA, EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO Y ADHIERE A LOS ACTOS OFICIALES, A REALIZARSE EN CITADA LOCALIDAD Y SALUDA CORDIALMENTE A SU COMUNIDAD.

PROYECTO 1469/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-LUCIÓN 3670/22 Y 349/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 819

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO
102 DE CAMPO LARGO, EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, ADHIERE A LOS ACTOS OFICIALES Y SALUDA CORDIALMENTE A SU COMUNIDAD.

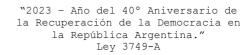
PROYECTO 1470/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-LUCIÓN 3664/22, 3792/22 Y 766/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 820

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA DEL ABOGADO", QUE SE CONMEMORA EL 29 DE AGOSTO.

PROYECTO 1471/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-GURIDAD SOCIAL

D TAQUIGRAFOS O

139.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO 102 DE LAS BREÑAS, EL CUAL SE CELEBRA EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.







PROYECTO 1472/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3679/22, 3748/22, 3793/22 Y 363/23 - RESERVA Y TRATA-MIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 821

140.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO N° 50 DEL PROGRAMA "SAPU-CAI", CREACIÓN DEL SEÑOR EMILIO MIGUEL LAGRANJA, CUYO ACTO DE CELEBRACIÓN SE REALIZARÁ EL 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR.

PROYECTO 1473/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 822

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL Y NACIONAL DEL FOLCLORE", QUE SE
CONMEMORA EL 22 DE AGOSTO.

PROYECTO 1474/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "DIEZ JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS ODONTOLÓGICAS", QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE LOS DÍAS 30 DE JUNIO Y 1º DE JULIO DE 2023.

PROYECTO 1475/23 - ACUMULADO AL PUNTO 28 DE PROYECTOS

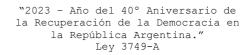
143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA", QUE SE CONMEMORA EL PRÓXIMO 30 DE JULIO DE TODOS LOS AÑOS.

PROYECTO 1476/23 - ACUMULADO AL PUNTO 6° DE PROYECTOS



144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE TURNER", QUE SE CE-LEBRA CADA 28 DE AGOSTO.

PROYECTO 1477/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD







145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DE LA AYUDA HUMANITARIA", QUE SE CONMEMORA EL 19 DE AGOSTO, DICHA FECHA RINDE HOMENAJE A AQUELLAS PERSONAS QUE ARRIESGAN SU VIDA EN PRIMERA LÍNEA PARA LLEVAR AYUDA, PROTEGER Y MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

PROYECTO 1478/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

146.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL QUE FUNCIONAN EN EL BARRIO "EMERENCIANO SENA", DE RESISTENCIA Y LA DESAPARICIÓN DE CECILIA STRZYZOWSKI.

PROYECTO 1479/23 - ORDEN DEL DÍA

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA PETICIÓN IMPULSADA POR LA SE-CRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN PARA QUE SE INVESTIGUEN COMO CRIMEN DE LESA HUMANIDAD LOS BOMBARDEOS EN "PLAZA DE MAYO", DEL 16 DE JUNIO DE 1955, QUE SE REALICE UN JUICIO POR LA VERDAD EN EL QUE SE RECONOZCA LO ACONTECIDO Y SE REPARE A LAS VÍCTIMAS.

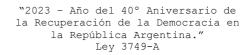
PROYECTO 1480/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 823

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 2 DE JULIO COMO EL "DÍA DEL PERIODISTA DEPORTIVO".



PROYECTO 1481/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 824







149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Y/O LA POLICÍA PROVINCIAL, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO A RADARES EN RUTAS PROVINCIALES.

PROYECTO 1482/23 - ORDEN DEL DÍA

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 8 DE JULIO EL "DÍA MUNDIAL DE LA ALERGIA".

PROYECTO 1483/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 825

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL 18 DE
JULIO COMO EL "DÍA INTERNACIONAL DE NELSON MANDELA".

PROYECTO 1484/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 826

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DEL GRUPO MUSICAL "IVIQUÉ", PRE-VISTA EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA", EL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1485/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 827

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CE-LEBRACIÓN DEL 35 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN - FUNDACIÓN "IGLESIA DE JESUCRISTO", A CONMEMORARSE LOS DÍAS 15 AL 18 DE JUNIO DE 2023, EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN UBICADA EN RESISTENCIA.



PROYECTO 1486/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 828





154.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 83 ANIVERSARIO DE LA "IGLESIA DE DIOS ANUNCIANDO EL EVANGELIO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO EN ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 30 DE JUNIO DE 2023.

PROYECTO 1487/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 829

155.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO "TRES RÍOS PARA UNA AVENTURA 2023", ORGANIZADO POR EL CLUB "YAPÚ GUAZÚ", QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE EL 27 DE AGOSTO Y HASTA 10 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1488/23 - TURISMO Y DEPORTES

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA ENÉRGICO REPUDIO A LA REPRESIÓN LLEVADA ADELANTE POR EL GOBERNADOR DE JUJUY, GERARDO MORALES, CONTRA DOCENTES, SINDICATOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

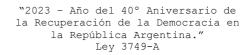
PROYECTO 1489/23 - DERECHOS HUMANOS

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 213 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, FUNDADA EL 30 DE JUNIO DE 1810.

PROYECTO 1490/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1557/23



158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS REFERIDOS A LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTIÓN SOCIAL N° 2.







PROYECTO 1491/23 - ORDEN DEL DÍA

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI
-EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL 213 ANIVERSARIO DE LA "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA", CUYA CEREMONIA SE LLEVARÁ A CABO EN LA
"PLAZA DE ARMAS" DE LA PREFECTURA, DE BARRANQUERAS, EL 28 DE
JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1492/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1557/23

160.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ANALICE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "DR. JOSÉ A TORRES" -B.P. N° 6-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1493/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA

161.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LAS ZOONOSIS", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1494/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 830

162.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL YOGA", QUE SE CELEBRA EL 21 DE JUNIO DE CADA AÑO.

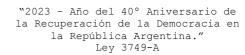
PROYECTO 1495/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 831



163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN", QUE SE
CELEBRA EN TODO EL MUNDO, EL 8 DE SETIEMBRE.

PROYECTO 1496/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-TIVA







164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "RECONOCIMIENTO ODS", ORGANIZADO EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL "ROTARY RESISTENCIA 'NUEVAS GENERACIONES'" Y EL CONSEJO EJECUTIVO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL PROPÓSITO DE RECONOCER A ORGANIZACIONES FUNDACIONES Y EMPRESAS QUE CONTRIBUYAN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN SU LABOR. EL RECONOCIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE JUNIO DE 2023, EN EL AUDITORIO DE LA LIBRERÍA EDITORIAL "CONTEXTO".

PROYECTO 1497/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1560/23

165.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ES OBLI-GATORIO PARA LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS, SERVICIO REGULAR, LA EXHIBICIÓN EN LA LUNETA TRASERA DE TODAS LAS UNIDADES DE UN PLOTEO CON LA LEYENDA EN DISEÑO "MALTRATO INFANTIL - LLAMA A LA LÍNEA 102", DURANTE EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, DE 1 -UN- AÑO A PARTIR DE SU PROMULGACIÓN, PUDIÉNDOSE PRORROGAR POR EL MISMO PERÍODO. SERÁ DE APLICACIÓN EN TODO EL TERRITORIO PROVINCIAL.

PROYECTO 1498/23 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - GÉNERO, DIVERSIDAD, FA-MILIA Y NNYA

166.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DEL MAESTRO", EL 11 DE SETIEMBRE, EN HOME-NAJE A DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, CONOCIDO COMO "EL PADRE DEL AULA", EN CONMEMORACIÓN DE LA FECHA DEL ANIVERSARIO DE SU MUERTE.

PROYECTO 1499/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-GURIDAD SOCIAL







167.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO
135 DE LAGUNA BLANCA, EL CUAL SE CELEBRA EL 14 DE JULIO DEL
CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1500/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-LUCIÓN 3798/22, 267/23 Y 474/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 832

168.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORA-CIÓN DEL ANIVERSARIO 135 DE MAKALLÉ, EL CUAL SE CELEBRA EL 13 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1501/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-LUCIÓN 3797/22, 262/23 Y 477/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 833

169.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO",
A CELEBRARSE EL 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

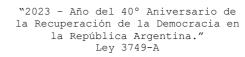
PROYECTO 1502/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 834

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y AMBIENTAL EL CURSO VIRTUAL DE DERECHO AMBIENTAL "BERTA CÁCERES VIVE", MIRADAS Y EXPERIENCIAS DESDE AMÉRICA LATINA, A DESARROLLARSE DESDE EL 20 DE JULIO HASTA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PROYECTO 1503/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 835



171.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL 4° ENCUENTRO DE COMISIONES FEDERALES, CAMBIO CLIMÁTICO Y TURISMO SOSTENIBLE, EL 30 DE JUNIO Y 1° DE JULIO DEL CORRIENTE







AÑO EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS, EN EL MARCO DE RED INTER-PARLAMENTARIA Y LEGISLATURAS CONECTADAS.

PROYECTO 1504/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-LAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 836

172.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, VICEPRESIDENTE 2º LEANDRO CÉSAR ZDERO -QUE SOLICITA AL SEÑOR FISCAL DEL ESTADO INTERVENCIÓN URGENTE SOBRE TODOS LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SE HAYAN OTORGADO DESDE EL ESTADO PROVINCIAL A LA FUNDACIÓN "SR. SAÚL ACUÑA", COOPERATIVA DE TRABAJO "DR. SAÚL ANDRES ACUÑA", EMERENCIANO SENA, MARCELA ACUÑA, CÉSAR SENA Y/O CUALOUIER OTRA PERSONA VINCULADA A LOS NOMBRADOS.

PROYECTO 1505/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

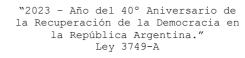
173.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL SIMULACRO DE MODELO DE NACIONES UNIDAS 2023, A REALIZARSE EL 28 DE JUNIO, EN EL ESTABLECI-MIENTO E.E.S N° 17 DE PUERTO TIROL, EN LA CUAL PARTICIPARÁN LA COMONIDAD EDUCATIVA Y COLEGIOS DE BARRANQUERAS Y RESISTENCIA.

PROYECTO 1506/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1568/23

174.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO LIVIO EDGARDO
GUTIÉRREZ -QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, INFORME RESPECTO DE LOS PUNTOS DE BENEFICIARIOS ACTUALMENTE DEL PROGRAMA DE LA RENTA
MÍNIMA PROGRESIVA -R.M.P.-.

PROYECTO 1507/23 - ORDEN DEL DÍA









175.- DE LEY DE DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA -QUE CREA UN PLAN PROVINCIAL DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA "149 - OPCIÓN 2", POR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL -A.N.S.V.- PARA LA ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES Y A SUS FAMILIAS.

PROYECTO 1508/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

176.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE CAPACITACIÓN DOCENTE "LEONES EDUCANDO", QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 29 Y 30 DE JUNIO DEL 2023, DE 14 A 18 HORAS, Y EL 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, DE 8 A 16 HORAS, EN EL S.U.M. DE LA E.E.P. N° 274 "GRAL. DON JOSÉ DE SAN MARTIN", SITA EN MENDOZA 1.651, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1509/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 837

177.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 49 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN, EL 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1510/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-CIÓN 836/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 838

178.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LOS DEPORTISTAS CARLOS DANIEL AYALA
-ATLETISMO-, JULIÁN LOVATO -ATLETISMO- Y MILAGROS SUÁREZ
-VÓLEY SENTADO-, QUIENES OBTUVIERON MEDALLAS EN LOS JUEGOS
PARAPANAMERICANOS JUVENILES DE BOGOTÁ 2023.

PROYECTO 1511/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - TRES CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 839







179.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA CONSERVACIÓN
DEL SUELO", A CELEBRARSE EL 7 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1512/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-CIÓN 1264/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 840

180.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACCIONES
RECORDATORIAS DEL 99 ANIVERSARIO DE LA MASACRE DE NAPALPÍ,
HOY CRIMEN DE LESA HUMANIDAD.

PROYECTO 1513/23 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLU-CIÓN 943/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 841

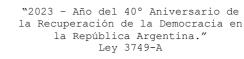
-PROYECTO DE LEY 458/23, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA "DESENDEUDADAS", PARA EL DESENDEUDAMIENTO DE MUJERES Y DISIDENCIAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA DOS SESIONES

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1327/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CUMBRE DE LA JUVENTUD, ORGANIZADA POR O.A.J.N.U.-CHACO, A REALIZARSE EL 1° Y 2 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA USINA URBANA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 842

-PROYECTO DE LEY 2030/18, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 87, CAPÍTULO VI, RÉGIMEN DE PROMOCIONES POLICIALES, DE LA LEY PROVINCIAL 178-J (ANTES 1134) - PREFERENCIA UNA SESIÓN



-PROYECTO DE LEY 4142/19, DE EJERCICIO PROFESIONAL DE TECNI-CO SUPERIOR EN PARAMÉDICO - PREFERENCIA UNA SESIÓN







-PROYECTO DE LEY 3178/22, POR EL QUE SE CREA EL "PROGRAMA DE CONTROL POBLACIONAL PARA CANINOS Y FELINOS", TANTO DOMÉSTI-COS COMO DOMÉSTICOS CALLEJEROS, DE MANERA GRATUITA, MASIVA, ABARCATIVA, EXTENDIDA Y SISTEMÁTICA, EN EL ÁMBITO DE LA PRO-VINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

INGRESO DE DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES: -PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3690/22, 3787/22 Y 378/23, POR LOS QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 90 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE SAN BERNARDO, A CELEBRARSE EL 28 DE JUNIO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 843

-PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3540/22, 3716/22, 3788/22, 351/23 Y 435/23, POR LOS QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-VINCIAL EL 40 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE EL ESPINILLO, A CE-LEBRARSE EL 8 DE JULIO DEL 2023 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 844

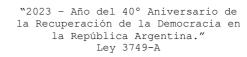
-PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3642/22, 3790/22, 3/23, 356/23 Y 434/23, POR LOS QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-VINCIAL EL 79 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LA LEONESA, A CELE-BRARSE EL 4 DE JULIO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 845

-PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3675/22, 3796/22, 592/23 Y 1260/23, POR LOS QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 102 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIEN-

TO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 846









-PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3678/22, 3794/22 Y 1261/23, POR LOS QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 102 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE MACHAGAI, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 847

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1516/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° ENCUENTRO REGIONAL DE PASTORES 2023", A REALIZARSE EN CORONEL DU GRATY, EN LA "IGLESIA EVANGÉLICA CONGREGACIONAL", EL 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 848

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1523/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE CONCIENTIZA-CIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS CONSUMOS PROBLEMATICOS", QUE SE REALIZARA DEL 26 AL 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 849

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1517/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA "FIESTA DE LA CAZUELA", A REALIZARSE LOS DÍAS 8 Y 9 DE JULIO, EN LA PLAZA "PASEO SUR", DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 850

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1518/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL PROYECTO AUDIOVISUAL DEL CHACO, DE LA REALIZADORA JOSEFINA LENS, DENOMINADO "LA NENA", QUE FUE SELECCIONADA PARA REPRESENTAR A LA PROVINCIA DEL CHACO EN LA EDICIÓN 2022 DEL TRADICIONAL CONCURSO "HISTORIAS BREVES", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES (I.N.C.A.A.) - RESERVA Y TRATAMIENTO







APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 851

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1514/23, POR EL QUE SE SALUDA EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO DE VIDA, A LA REVISTA "LITIGIO", MEDIO DIGITAL QUE REALIZA COBERTURA PERIODÍSTICA SOBRE EL ÁMBITO JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS DESDE LA PROVINCIA DE CHACO, A CARGO DE LOS PERIODISTAS BRUNO MARTÍNEZ Y BRIAN PELLEGRINI - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 852

> -A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos pedidos a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria.

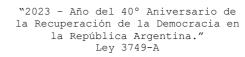
-PROYECTO DE LEY 1543/23, POR EL QUE SE MODIFICA INCISO LXXI DEL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 43-P -FIJA EJIDOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA - INGRESO Y PASE A COMISIÓN

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1544/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES EN POS DEL CUIDADO AMBIENTAL LLEVADAS ADELANTE EN "MONTE CONSTANZA", RESERVA NATURAL PRIVADA, DE LA LOCALIDAD DE COLONIA BENÍTEZ, DE NUESTRA PROVINCIA - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 853



-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1545/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ACTO PROTOCOLAR POR EL DÍA DEL BIOQUÍMICO QUE SE REALIZARA EL 1 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA SEDE DEL COLEGIO BIOQUÍMICO DEL CHACO, DE RESISTENCIA - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 854







-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1541/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA MARCHA "BASTA DE MUERTES EN LATINO AMÉRICA DE LA POBLACIÓN TLGBIQNB+" A REALIZARSE EL DÍA 29 DE JUNIO A LAS 16:30 HS. ORGANIZADA POR LA MESA MULTISECTORIAL DISIDENTE CHACO, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO TLGBIQNB+ - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 855

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1542/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR UNA REFORMA JUDICIAL FEMINISTA, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

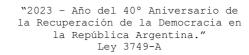
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 856

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1522/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y TURÍSTICO EL LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA "RESERVAAR ALOJAMIENTO", DESARROLLADA E IMPULSADA POR LA FEDERACIÓN EMPRESARIA HOTELERA GASTRONÓMICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -FEHGRA-, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 3 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN LAS OFICINAS DE LA MENCIONADA FEDERACIÓN, SEDE CHACO - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 857

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1529/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "SEMINARIO INTERNACIONAL: GOBERNANZA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS", EVENTO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 4 DE JULIO DE 2023 EN RESISTENCIA Y EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023 EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR









-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1532/23, POR EL QUE SE EXPRESA EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO LEGISLATIVO AL SEÑOR MARCELO MANTARAS Y EQUIPO POR LA CELEBRACIÓN DE LOS VEINTICINCO AÑOS DE EMISIÓN DEL PROGRAMA RADIAL EL AGUANTE DEPORTIVO, QUE TRANSITARA LOS ESTUDIOS DE IMPORTANTES MEDIOS RADIALES DE RESISTENCIA COMO RADIO FM CRISOL, PASANDO POR FM MORENA, NATAGALÁ Y HASTA EL PRESENTE EN FM MASTER, LLEVANDO SU VOZ ALLÍ DONDE HUBIERA UN EQUIPO CHAQUEÑO COMPITIENDO -INGRESO,

RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 859

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1530/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE UN ANIVERSARIO MÁS DEL "DIA INTERNACIONAL DEL YOGA" CONMEMORADO EL PASADO 21 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 831

-PROYECTO DE LEY 1537/23, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN LOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CUYOS DATOS IDENTIFICATORIOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN II-SECCIÓN B-CHACRA 134-PARCELAS 62 Y 63 - INGRESO Y PASE A COMISIÓN

-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 492/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "FESTIVAL EXPO FUTURA", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 6 AL 8 DE JULIO EN LA CASA DE LAS CULTURAS Y EN LA PLAZA 25 DE MAYO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 748 del 31/05/23



-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1527/23, POR EL QUE SE QUE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL ASTEROIDES" QUE SE CELEBRA EL 30 DE JUNIO, DEL CORRIENTE AÑO. - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 860





-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1479/23, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE GESTIÓN SOCIAL QUE FUNCIONAN EN EL BARRIO EMERENCIANO SENA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA Y LA DESAPARICIÓN DE CECILIA STRZYZOWSKI - RESERVA Y TRATAMIENTO -SE APARTA PARA SU VOTACIÓN.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1540/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERES PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "VI CONGRESO DE HISTORIA DEL CHACO Y SUS PUEBLOS", A REALIZARSE LOS DIAS 23.24 Y 25 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PRECIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 861

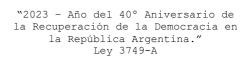
-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1539/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERES PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "AMISTOSO INTERNACIONAL DE VOLEY U19-ARGENTINA VS. PERU", A REALIZARSE EL DIA 6 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CLUB ACCION DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 862

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1440/23, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EFECTIVA INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN RELACIÓN CON LA DESAPARICIÓN Y POSIBLE FEMICIDIO DE CECILIA STRZYZOWSKI, EVITANDO CUALQUIER INTERFERENCIA QUE PUEDA ENTORPECER EL PRONTO ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS - RESERVA Y TRATAMIENTO - SE APARTA PARA SU VOTACIÓN



-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1538/23, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE A TRAVES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, BRINDEN UN INFORME DETALLADOS SOBRE LOS REQUISITOS, MODALIDADES, MONTOS Y CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LOS PRO-







GRAMAS SOCIALES O ASISTENCIAS SOCIALES, EN ADELANTE REFERIDOS COMO "PLANES SOCIALES", Y LOS DIFERRENTES TIPOS DE APORTES OTORGADOS POR A PROVINCIA - INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO - SE APARTA PARA SU VOTACIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1120/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA "MEDIA MARATÓN
INTERNACIONAL CIUDAD DE LAS ESCULTURAS", QUE SE LLEVARÁ A
CABO EL 02 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA - TRAER DE COMISIÓN - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 863

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 15 y 21.

-A las 15 y 25, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con quorum, se reinicia la sesión.

Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

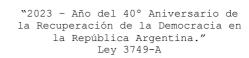
SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidente.

Nos pusimos de acuerdo entre los diferentes bloques políticos, en relación con el proyecto 1440, del que va a quedar, simplemente, el punto 3°, lo demás se elimina.

Entonces, ese es el texto unificado que acordamos, el 3° pasaría a ser el punto 1° de este pedido de informes y de este proyecto 1440. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Legisladora Quirós.









SRA. QUIRÓS. - Gracias, señora presidenta.

Después de hablar, en principio, con la vicepresidenta de la Comisión de Educación y con los distintos diputados y legisladoras, hemos acordado tratar el proyecto de resolución 1479/23.

Además, teniendo en cuenta que también nos hemos comprometido a llevar adelante una reunión extraordinaria de la Comisión de Educación para poder tratar y trabajar el proyecto de ley 3574/22, cosa de solicitar preferencia -y eso quería que se incorpore- para una sesión, para el tratamiento de ese proyecto; eso, acordado con los diputados y diputadas de los distintos bloques.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - ¿Me puede repetir el número?

SRA. QUIRÓS. - El número del proyecto de ley 3574/22.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración del Cuerpo la reconsideración de la legisladora Quirós. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobada.

Está a consideración del Cuerpo la preferencia solicitada. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobada.

3.1. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. informe respecto de las U.E.G.S. que funcionan en el barrio "Emerenciano Sena", y la desaparición de Cecilia Strzyzowski.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el proyecto 1479/23. Se va a votar.







-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda aprobada la resolución 864.

3.2. Proyecto de resolución por el que se solicita al P.E. un informe detallado sobre los fondos nacionales y provinciales recibidos por los movimientos sociales.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Legisladora Panzardi.

SRA. PANZARDI. - Gracias, señora presidenta.

Había solicitado si se puede leer el proyecto de resolución al cual hizo referencia la diputada Canteros Reiser. El que fue modificado, ¿cómo quedaría?

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- El 1440, por favor; legisladora Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER. - Este pedido de informe: "Solicitar al Poder Ejecutivo brinde un informe detallado sobre los fondos recibidos tanto a nivel nacional como provincial por parte de los movimientos sociales, especificando asignación, ejecución, beneficiarios, cantidad de movimientos sociales y sus respectivos miembros, así como cualquier otro dato relevante que se considere necesario para la comprensión y seguimiento de la gestión de dichos recursos".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada la resolución 865.

Y el 1538, pasa al Orden del

Día.





4.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

Es para poner en consideración la alteración del temario, acordada ayer en Labor Parlamentaria, proponiendo como primer punto a tratar el despacho para el proyecto de ley 1813/22, declarando Patrimonio Histórico a un edificio educativo de La Verde.

Como segundo punto, el despacho para el proyecto de ley 1170, que crea el Portal Web para las Mujeres Rurales.

Tercer punto, el despacho para el proyecto de ley 1581/20, adhiriendo la provincia del Chaco al Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria.

Cuarto punto, el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 3061/22 -que figura como punto 203 del Orden del Día-, reinstaurando por 2 años la ley 3088-A, que tiene que ver con un inmueble en el Departamento General San Martín.

Quinto punto, el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2391/21, que modifica un artículo del Estatuto del Docente.

Sexto punto: el 3° de Despachos, para el proyecto de ley 1270/22, con sus agregados, que modifica artículos del Capítulo "De los Interinatos y Suplencias"-, del Estatuto del Docente.

D TAQUIGRAFOS O

Séptimo punto: El 508 del Orden del Día, despacho para el proyecto 2542/21, por el que se ratifica el decreto 2677/21.

Octavo punto: El 173 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 3477/22, por el que se ratifica el decreto 2324/22.





Y, finalmente, el noveno punto: El 172 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 3475/22, por el que se ratifica el decreto 2186/22.

Es todo, señora presidenta.

5.- CUESTIONES PREVIAS

5.1. De la diputada Teresa Mónica Cubells con motivo de la desaparición física de Cecilia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUESTA. - Gracias, señora presidenta.

Quiero manifestarme, en cuanto a una cuestión previa.

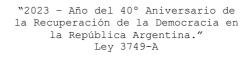
En primer lugar, señora presidenta, quiero hacer referencia a la desaparición de Cecilia. Un doloroso caso que indica -o por lo menos hasta el momento, se presume-un femicidio.

Queremos expresar nuestra solidaridad y acompañamiento a familiares y afectos de Cecilia en el difícil momento que están atravesando. Y exigimos el debido esclarecimiento del caso y condena a responsables materiales e ideológicos de la aberrante situación.

Familiares, afectos y el pueblo -la ciudadanía toda- nos merecemos saber la verdad y que, realmente, se haga justicia.

No quiero dejar pasar que estos casos despiertan algunos monstruos de la democracia, como lo son la manipulación de la información y el uso del dolor ajeno con fines políticos, partidarios y electorales.

Los 40 años de democracia transitados todavía nos dejan como deuda el debido respeto a las víctimas; cuando algunas expresiones del Estado y de la sociedad se abocan a la investigación y a expresar su respeto a las personas







afectadas, hay otros sectores que especulan e intentan llevar agua para su molino.

Hemos tenido un intercambio el pasado lunes en la Comisión de Género -y lo traigo aquí porque quiero que se sepa, claramente- en torno a la desaparición de Cecilia que esperamos pueda ser un aporte significativo a este Poder. Compartimos la lucha por conseguir justicia, nos reflejamos en Madres y Abuelas que enfrentaron la dictadura y nuestro proyecto político reivindica su lucha: Memoria, Verdad y Justicia.

5.2. Saludo a la militancia, con motivo de las Primarias del 18 de junio.

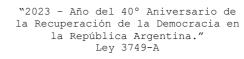
SRA. CUBELLS.- Por otra parte, quiero saludar a la militanciaen su conjunto, y a la dirigencia de las distintas expresiones políticas y ciudadanas, en general, que se ha expresado el domingo 18. Son días difíciles que atravesamos y la expresión popular mediante el voto es un elemento clave-sumamente clave- para que la soberanía del pueblo sea respetada.

5.3. Expresiones de repudio a la represión ejercida por el gobernador de Jujuy.

SRA. CUBELLS.- Y, por último, señora presidenta, expresar la preocupación del Bloque del Frente Grande y el profundo repudio al proceso represivo que se lleva adelante desde el Gobierno de Jujuy, que fundamos varios integrantes del interbloque Frente Chaqueño a través del proyecto de resolución 1489/2023, que presentamos -reitero- con colegas del interbloque Frente Chaqueño.

sado todos l

Sin dudas, el gobernador Morales ha sobrepasado todos los límites de burla al electorado del pueblo y, hoy, se encuentra haciendo uso y abuso de la violencia, para







ocultar las críticas y protestas de sectores sociales y políticos contra su política económica y una reforma constitucional retrógrada y que fue llevada adelante en la oscuridad.

Es lamentable, además, el papel que juega Juntos por el Cambio -con sus principales socios-, que pretenden responsabilizar a sectores políticos ajenos a los acontecimientos; siempre van por el mismo lugar.

Señoras y señores del Pro. y de la Unión Cívica Radical: Deben hacerse cargo del conflicto que han generado y resuélvanlo, pero como debe ser, con diálogo.

Muchas gracias, señora presidenta.

5.4. Continuación de las manifestaciones por la desaparición física de Cecilia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA. - Gracias, señora presidenta.

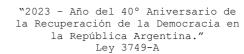
Solamente, para remarcar que hemos trabajado y hemos hecho hincapié en diversos proyectos de pedido de informe, solicitados por distintos y distintas legisladoras.

Me parece oportuno remarcar esto, no hay nada que ocultar -hablando con un diputado-: Ofrecer todos los nombres de los movimientos sociales, los fondos que reciben, me parece que es saludable y esto marca que no se quiere esconder, absolutamente, nada.

Recién hablaba la diputada preopinante; la escuché atentamente y pido que no nos cambie el eje de este hecho aberrante, monstruoso, que sufrimos todos los chaqueños. Nuestra solidaridad con la familia de Cecilia.

También, remarcar que todos estos pedidos de informe no nos cambia el eje: Que, verdaderamente, los culpables sean condenados; celebrar el trabajo que está haciendo el equipo fiscal y esto marca a las claras que en el Cha-









co hay un Poder Judicial que trabaja -y que lo hace muy bien-; y remarcar: Memoria y Justicia, sí; y olvido, jamás. Porque lo que vamos a tener ahora es una discusión de números, ¿cuánto se recibió?, ¿cuánto no se recibió?, ¿qué cooperativa?, ¿qué movimiento?, y acá hay muchísimas cooperativas y movimientos que hicieron muy bien las cosas. El que haya hecho mal las cosas, que rinda las cuentas en la Justicia pero no nos olvidemos de Cecilia. Creo que memoria, justicia y no olvidar; esto no nos puede pasar.

También marcar algo muy pequeño: La verdad la vamos a tener todos los chaqueños, diputados, porque hay que confiar en la Justicia. Me tocó, señora presidenta, señores legisladores, ir a votar -como todos los chaqueños- y me hace una pregunta un periodista de Buenos Aires -eso habla de la maliciosidad que tienen y del desconocimiento que hay del Chaco-, quien me dice: ¿Qué le parece que el gobernador implicado venga a votar con el uniforme de ese movimiento social? Y le contesté, a ese periodista -que como estaba en vivo salió y creo que nunca más me van a sacar, obviamenteque es desconocer la provincia del Chaco y es desconocer cómo el gobernador había ido a votar.

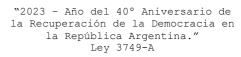
Por eso, digo que se hace daño, hay familias, hay hijos; hay un madre que perdió a su hija y, muchas veces, estos periodistas nacionales van destruyendo, absolutamente, todo.

Ayer, un abogado lo dijo, claramente: No hubo ninguna comunicación telefónica -el doctor Burlando, creo que fue-, pero, mientras tanto y hasta tanto, fue un escándalo, nuevamente, nacional.

Los chaqueños tenemos que convivir en paz, tenemos que respetar nuestras instituciones, tenemos que respetar la voluntad popular, pero tenemos que respetar a los familiares de Cecilia, primordialmente, señora presidenta.

Gracias, señores diputados.









SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER. - Gracias, señora presidenta.

Bueno, en principio, se han dicho cosas, en este recinto: Específicamente, a la diputada preopinante, no sé por dónde empezar. Pero el silencio no es
una opción.

El silencio detrás de un crimen, como la desaparición de Cecilia, es hasta violento; el silencio es oscuridad.

Por eso, a mí y a muchos ciudadanos y ciudadanas, nos sorprendió el silencio del oficialismo nacional y provincial, durante muchos días, sobre este hecho específico. También me sorprendió la conferencia de ayer, del gobernador, 25 días después de la desaparición.

Ya pasó el acto electoral; ya pasaron las Primarias y aún seguimos sin saber dónde está o qué pasó con Cecilia.

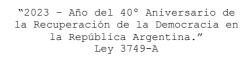
Por eso, lo primero que queremos decir es que acompañamos a esa madre, a esa familia, en el dolor y en el pedido de justicia.

Es un hecho policial, sí; pero también es un hecho político. Y es un hecho de tamaña violencia de género... Y en esto me quiero detener, porque gracias a Gloria -porque acá se habló de los medios de comunicación-quien pidió a los medios nacionales que no la abandonen -y la han escuchado muchos chaqueños y muchas chaqueñas- y que sigan el caso. Lo pidió esa mamá.

Gracias a esta exposición mediática pudimos escuchar de primera mano en la televisión -y en los diarios pudimos leer-, testimonios de la familia de Cecilia, para entender un poco el contexto de esta desaparición.

Uno de ellos es el testimonio de la tía abuela, con quien vivía Cecilia, y que conocía los deta-









lles de la relación que mantenía con uno de los principales imputados.

Siempre fue coherente y consistente; me llamó (la atención) y me hizo ruido un hecho que ella comentó, que no es una anécdota sino que tiene que ver con que el imputado Sena y Cecilia habían puesto una cafetería acá, en Resistencia, y cuando Cecilia rechazó una oferta de Sena, para lavar dinero; Cecilia dijo: "No" a esa oferta de su pareja; eso lo escuché de la propia persona que convivía con Cecilia.

También escuché de esta mujer que Cecilia también dijo: "No" a vestir con las insignias del movimiento social de esta familia; y que también dijo: "No" a participar de las prácticas de cortes de calle, porque ella no quería ser una piquetera. Esto lo escuché de primera mano. Y este "No" denota un abuso de poder constante sobre Cecilia y que ella era víctima de violencia de género.

Era víctima de violencia económica, porque también suponemos -como lo hemos escuchado- que trabajaba en la escuela de Gestión Social de esta familia; y que habría -o suponemos, por las líneas de investigación-terminado con la forma más extrema de violencia que es el femicidio -que, por supuesto, está en investigación-.

Quiero rescatar el valor y la valentía de Gloria, porque en un primer momento esta familia intentó desviar la investigación -y lo escuchamos todos-; también, hasta se negó un matrimonio.

Por eso digo: Rescatar el valor de Gloria de gritar su verdad a través de las redes sociales y, después, en los medios, porque del otro lado tenía una familia que hasta desmentía que su hija se había casado con César Sena.

Y esta familia no es cualquier familia -aunque quieran tapar el sol con las manos-, sino que compartía una boleta y una oferta electoral con el gobernador de la provincia del Chaco. Y eso es un hecho de público



"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos $Sesi\'{o}n~Ordinaria~N^o~15$ 28-06-2023

y notorio conocimiento y, por lo tanto, es un hecho político.

Me pregunto: Qué sentirían ustedes -y se me hiela la sangre- si vieran en una boleta a los su-puestos asesinos de su hija.

Entonces, por eso el silencio de ese gobierno, durante un montón de días, aturde; y por eso es violento.

Por eso me pongo en el lugar de esa madre; ella estaba viviendo una verdadera pesadilla, donde la realidad superaba a la ficción.

Y en esto quiero dejar en claro, para evitar victimizaciones innecesarias, que con esto no hacemos cargo al gobernador de este crimen...(tímidos aplausos).

-Ante un comentario desde la bancada oficialista, continúa diciendo la

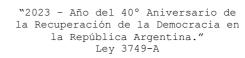
SRA. CANTEROS REISER. - Sí, por supuesto; por supuesto, pero no podemos ser tan necios de negar la realidad que subyace en esa desaparición, porque acá la única víctima es Cecilia. Pero el silencio y las preguntas sin respuestas aturden, porque no se la juegan en reconocer que, efectivamente, esa familia mantenía una estrecha relación con el Gobierno de la provincia, por diferentes medios.

Estamos hablando de una familia que, mediante una fundación, manejaba un volumen importante de recursos del Estado.

Es más, todos conocían sus prácticas violentas y, acá, mi compañero de bancada fue amenazado públicamente por Marcela Acuña.

TAQUIGRAFOS O

-Fuera de micrófono la diputada Panzardi dice: "¿Denunció?"







SRA. CANTEROS REISER.- Evidentemente el oficialismo, inclusive en este recinto, desde un pequeño grupo del oficialismo...

-Ante comentarios de una legisladora, dice la

SRA. CANTEROS REISER.- Perdón, diputada, estoy hablando; estoy hablando.

SRA. PANZARDI. - Está mintiendo.

SRA. CANTEROS REISER. - Estoy hablando.

SRA. PANZARDI. - Está mintiendo.

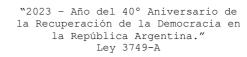
SRA. CANTEROS REISER. - Señora presidenta, por favor.

SRA. PANZARDI. - Denuncie.

SRA. CANTEROS REISER.- Pero evidentemente el oficialismo inclusive en este recinto, desde un pequeño grupo, minúsculo, estaba más preocupado por quién manejaba y tenía el monopolio de la capacitación en perspectiva de género para candidatos.

Sí, estaban preocupados por quién tenía el monopolio, por eso... y de hecho es una ley de nuestro bloque -de la Unión Cívica Radical- y cuando discutimos acá una modificación -proyecto de mi autoría y que fue votado por la mayoría-, quienes la votamos para que la capacitación en la Ley Micaela, para candidatos, la puedan hacer las universidades y los partidos políticos, fuimos difamados por ese sector minúsculo.

Difamados, ¿por qué? Porque hasta llegaron a decir, malintencionadamente, que nosotros, en la provincia del Chaco, suspendimos la aplicación de la Ley Micaela. Y esta información me llegó por diputadas del propio







bloque oficialista. Por eso digo que fuimos difamadas y difamados, y si eso no es un discurso de odio, ¿qué es?; ¡¿Qué es?!

SRA. PANZARDI. - Mentira.

SRA. CANTEROS REISER.- Disculpe, diputada Panzardi, ya va a tener...

-Ante la respuesta de la legisladora mencionada, continúa diciendo la

SRA. CANTEROS REISER. - Por supuesto... No estoy hablando de usted, diputada.

SRA. PANZARDI. - Aprobé en comisión; aprobé...

SRA. CANTEROS REISER. - No estoy hablando de usted, diputada.

SRA. PANZARDI. - No mienta, no mienta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Por favor, por favor; está en uso de la palabra la diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER. - Toda una locura promovida con mala intención por este grupo minúsculo; y no me refiero a la diputada que está gritando.

SRA. PANZARDI.- No grité.



SRA. CANTEROS REISER.- Le respondí públicamente -a través de algunos medios, aunque no tengo tanta prensa-, que se fijen a quién llevaban en sus listas como candidatos.

Lo dije antes y lo vuelvo a decir ahora, que llevaban en sus listas a personas reñidas con la causa de género. Por eso también lo quiero aclarar.





Pero el silencio al que aludí antes también tiene que ver, porque no se dan cuenta de que el pedido de justicia es genuino y legítimo, de todo un pueblo que se manifestó pacíficamente, en marchas multitudinarias -que creo ya fueron cinco-.

Miles de chaqueños y chaqueñas que se convocaron espontáneamente, porque no los llevó nadie ni fueron pergeñadas las marchas por partidos políticos ni por movimientos ni por la prensa ni por el periodismo; seguramente cansados de tanta injusticia.

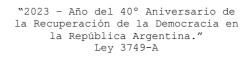
Repito: Las marchas no fueron pergeñadas por la oposición sino la respuesta de todo un pueblo que primero pidió justicia y que también dijo: "Basta", porque esto no lo podemos negar; y quizás eso es lo que no acepta el gobernador, que el pueblo dijo: "Basta" también a una forma de hacer política, de construcción de un Estado paralelo, con recursos y poder manejados discrecionalmente y con impunidad. Impunidad porque es fuera de toda regla y fuera de toda normativa.

También dijo: "Basta" a la privatización del asistencialismo social.

Asimismo, no podemos soslayar que Emerenciano Sena era director de una escuela sin ser docente, que obligaba a los chicos a vestir de rojo, que se izaba la bandera de Venezuela y de Cuba y que se adoctrinaba o intentaba adoctrinar a niños y niñas en contra de toda la normativa y de la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes -y ahí no estaba el des Derechos Humanos, no vino a ver qué pasaba en la escuela de Emerenciano Sena-, y eso era conocido y avalado por el Gobierno de la provincia, a través del ministro de Educación y del gobernador.



Por eso es más fácil hablar de Jujuy y justificar a los violentos que rompieron la Legislatura -que muchos de nosotros pudimos conocer-, intentando un golpe. Y en eso nos diferenciamos; y también tenemos memoria, porque no nos olvidamos de las toneladas de piedras que ti-







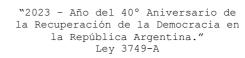
raron al Congreso y del señor del mortero, cuando se estaba discutiendo una nueva fórmula de movilidad jubilatoria y la Pensión Universal para el Adulto Mayor -fórmula que, después, Alberto suspendió por decreto y ajustó por ahí, con los jubilados, pero Alberto no recibió piedras en la Casa Rosada-. Y entonces, mi pregunta es: ¿A quién responden los violentos, en democracia? Por eso digo que nos diferenciamos.

Y quiero destacar esto porque el gobernador ayer, en conferencia de prensa -la que escuché atentamente- habló de discursos de odio, dijo que fue objeto o sujeto de ataques sistemáticos y que se pretende mentir todo el tiempo.

La verdad, no sé a quién acusa, porque no nos hacemos cargo; tampoco ningún candidato rompió la veda electoral. Quizás acuse a los medios nacionales, porque de algunos medios provinciales es amigo; la verdad, no sé. Pero no me puede negar la manifestación multitudinaria y la expresión popular pacífica del pueblo chaqueño, demostrada en las marchas, pidiendo justicia por Cecilia y por otras mujeres que todavía esperan respuesta.

De la marchas multitudinarias no habló, porque mientras se estaba haciendo un marcha en Resistencia él estaba cerrando campaña en Sáenz Peña, sin decir nada de Cecilia. Sólo habló de los medios nacionales, habló ayer de que fue la fórmula más votada en las P.A.S.O. y de sus cualidades como persona y como gobernador. No fue lo que esperábamos, seguramente tampoco lo que esperaba la familia de Cecilia, pero es entendible porque él mismo se refirió a que le habló "al pueblo que lo había votado y al que había confiado en él"; al resto del pueblo, no le dio respuestas.

Tampoco es cierto lo que dijo ayer de que es sumamente democrático, porque cuando quise opinar en el vivo de la conferencia de Prensa, me bloqueaban los comentarios, así que poco democrático. Y eso que no estaba escribiendo ningún insulto.







-Se escucha a la diputada Panzardi hablando de fondo, interrumpiendo a la oradora.

SRA. CANTEROS REISER. - Tampoco quiero dejar escapar algunas

El hecho de que el abogado de la familia de Cecilia, que intervino en un primer momento...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada: ¡Por favor!

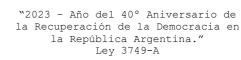
SRA. CANTEROS REISER. - Quiero decir algo que tiene que ver con lo institucional: Que la abogada de la familia de Cecilia -que intervino en un primer momento-, denunció aprietes por parte de la ministra de Seguridad en el momento en que se reunió con la vicegobernadora -y eso tampoco fue explicado-.

Y también quiero aclarar que ayer, en su conferencia de prensa, quiso desviar la atención hacia un candidato de nuestro espacio y olvidó decir que Emerenciano tiene dos campos -y esto es un informe del Registro de la Propiedad-. Uno, con matrícula 4824, de 34 hectáreas, y otro, matrícula 4825, de 28, inscriptos en el Registro de la Propiedad, según resolución 398 del año 2015, autorizado por el Instituto de Colonización mediante esa resolución.

Y para terminar, es importante remarcar que el Chaco lidera -con Tierra de Fuego- las cifras por violencia de género. El año pasado fue la provincia con la tasa más alta de femicidios y según el registro de la Corte, al menos 33 de las 226 víctimas directas estuvieron desaparecidas antes de encontrar sus cuerpos. Tres de estas mujeres eran del Chaco: Algunas cosas estamos haciendo mal.

Por eso es importante reconocer el problema para poder solucionarlo, y que dejemos de vanagloriarnos de frondosos presupuestos y de que tenemos presupuestos con perspectiva de género, cuando la realidad nos









cachetea en la cara y de esta manera, porque no es una cuestión de poner números en un presupuesto sino de tener una política de Estado planificada y estratégica para lograr mejores objetivos para erradicar las violencias.

Y eso no se hace en soledad, con un grupo minúsculo, sino con la coordinación de los tres poderes del Estado y los recursos deben estar garantizados y distribuidos de la mejor manera, y no que la Justicia y las reparticiones públicas deban estar pidiendo por favor al ministro de Economía de turno.

Yo no me resigno ni me acostumbro a escuchar que hay una nueva víctima; por eso hay varios proyectos -algunos, de mi autoría- que tienen que ver con la
creación de una Fiscalía de Género, porque no hay en la Segunda Circunscripción, y este proyecto todavía está en cartera -que serviría mucho-, como también tener los recursos
para botones antipánico y para preparar a la Policía para
recibir las denuncias, porque en el interior las mujeres están en estado de indefensión.

Así que nada más, señora presidenta. Gracias.

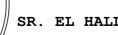
SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Panzardi.

SR. EL HALLÍ OBEID. - Perdón, yo estaba primero...

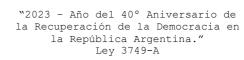
SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta...

Desde hoy pedí la palabra...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Estaba la diputada Panzardi, el diputado Schwartz, los diputados Aradas, Obeid y Ocampo -y Quirós, ahora-.



SR. EL HALLÍ OBEID. - Usted manda.







SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - No, es lo que tengo así anotado, lo que pasa es que ustedes no ven cuando...

Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI. - Gracias, presidenta.

Primero, por supuesto, quiero referirme a este hecho de dolor que nos conmociona absolutamente aquí, en la provincia del Chaco, como es la desaparición de Cecilia Strzyzowski, toda la investigación que se está llevando adelante en este sentido...

-Ante comentarios, dice la

SRA. PANZARDI.- Y les voy a pedir silencio a los que hoy pedían silencio...

-Expresiones de desaprobación en las bancas.

SRA. PANZARDI. - Mientras mentían...

-Murmullos en las bancas.

SRA. PANZARDI. - Ésa es la actitud, todo el tiempo.

No sean mentirosos, dejen de mentir: No van a ganar las elecciones mintiendo ni victimizándose, por favor, muestren respeto.

Decía, señora presidenta... Por lo menos respeto hacia la familia de la persona o de la joven desaparecida, que es a quien me estoy refiriendo en este momento. Evidentemente, la oposición en este recinto tiene una doble vara de moral, un doble discurso: Ponen una vocecita muy moralista y después, cuando tienen que escuchar a sus colegas, permanentemente interrumpen, pero a mí no me van a sacar de foco, yo sé muy bien lo que tengo que decir -sé muy bien cuál es el mensaje, tengo absolutamente claras mis convicciones y por sobre todas las cosas, mis valores morales-.







Expresaba mi solidaridad, antes que nada, con Gloria, mamá de Cecilia Strzyzowski, desaparecida hace casi un mes en nuestra provincia, lamentablemente.

Es un hecho que verdaderamente enluta, angustia, preocupa muchísimo, por la desaparición en sí, por lo que suponemos -a través de a investigación que está bastante avanzada en este sentido-, pero lamentablemente, nada de lo que nosotros digamos o hagamos en este momento va a traernos de nuevo a Cecilia.

Tenemos ahora la oportunidad de acompañar con el más absoluto respeto a esta provincia toda que está sufriendo, y sobre todo a su familia, a su madre, a su hermana, a sus amigos, a las personas que la conocieron y la quisieron.

Personalmente, desde el primer momento - incluso sin saber de qué se trataba esto- comenzamos a compartir estados por una joven que había desaparecido en un aparente viaje -eso fue lo primero que nos había llegado-. Con el devenir de los días y luego, por supuesto, con la denuncia, el día 6 de junio, de la mamá, de Gloria, sobre la desaparición, el panorama se fue dando de otra manera.

Apoyamos en todo -y desde este lugar lo voy a decir- a esta familia. Incluso, hemos tenido hasta alguna comunicación, que tampoco viene al caso en este momento.

Me duele mucho, mucho, profundamente, la desaparición de Cecilia, pero no puede dejar de dolerme, también, la baja estofa que tienen muchas, muchas personas, no importa si son de medios nacionales, provinciales, si son legisladores, personas comunes. Uno puede o no estar de acuerdo con las políticas públicas que se llevaron adelante, en beneficio de cientos de miles de familias.

TAQUIGRAFOS O

Políticas públicas que no solo las implementó este Gobierno. Obviamente, que sí las implementó con mucha mayor efectividad, ¿no? Ni hablar, obviamente, que no somos iguales, pero que las comenzó el Gobierno anterior, incluso.





Tenemos un solo campo hasta hoy, y eso es otras de las cuestiones que quiero desmentir -sobre la diputada que habló, anteriormente-; un solo campo otorgado por la provincia, y lo hizo el exgobernador Roy Abelardo Nikisch, al movimiento o a Emerenciano Sena, que en ese momento, en el 2005, lo reclamaba, lo solicitaba. Eso no constituye ningún delito, ni nadie lo señala, pero sí utilizaron, hasta el último momento, esta desaparición, este hecho tan doloroso, y lo van a seguir utilizando, hasta el 17 de septiembre, para poder arrimar algún voto más, y eso es lo detestable, eso es lo perverso, ¿no?

Cuando decimos una cosa y hacemos otra. Tan preocupados estaban, tanto cuentan los días, y sin embargo el miércoles, hace una semana, no vinieron a sesionar. No tuvimos quorum, no pudimos sesionar, no estuvieron presentes.

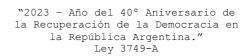
Evidentemente, es mucho más fácil hablar con el diario del lunes, hablar, hablar es una forma de decir, porque la diputada preopinante tiene que pedir autorización para leer. Se la pasó leyendo un libreto completo; lo leyó de pe a pa, con algunos intervalos, pero lo leyó, no pidió autorización, y era esa una de las cuestiones que yo reclamaba. O sea, la falta de respeto es permanente, la mentira es permanente.

Es fácil venir a hablar acá, con un libreto escrito, cuando para poder leer tiene que pedir autorización, o venir a hablar con el diario del lunes.

Quizás, estaban especulando, esperando el miércoles pasado, que no saliera a la luz que ese campo se lo había entregado Roy Abelardo Nikisch a Emerenciano Sena y no Capitanich, como ellos lo querían hacer ver.

O TAQUIGRAFOS O

Hay muchas cuestiones, que acaba recién de manifestar, son de una falsedad absoluta, constituyen una real malicia. ¿Por qué digo real malicia? Porque quien hacía uso de la palabra es abogada, y habló de un montón de hechos que no fueron denunciados, y si fueron denunciados, que los







exhiba, por favor, se lo pedimos, así tomamos conocimientos todos y podemos ayudar.

Es fácil venir a hablar acá de apriete, es fácil venir a hablar de un montón de cuestiones, ¿y las denuncias, dónde están?

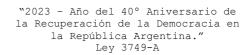
Ha puesto en sus palabras afirmaciones como que esta persona imputada o en este momento detenido -en investigación por la desaparición de Cecilia-... diciendo que Cecilia era víctima de violencia de género. Sin embargo, Cecilia, fue la que eligió, erróneamente, seguramente, a esa familia. Hacía muy poco que se había casado y nunca hubo una sola denuncia por violencia de género. ¡Dejen de mentir! La propia madre de Cecilia -esto lo escuché literal- dijo que nunca había tenido conocimiento de que podría existir violencia entre ellos, incluso, en algún momento dijo que creía que tenía un yerno divino. Esas fueron sus palabras.

Entonces, ¿por qué vienen a hablar acá de que había violencia de género? Si había, y sí sabían, ¿por qué no denunciaron? Pudo haberlo, no digo que no, pero esta legisladora que afirma que uno de los detenidos era violento, que era su esposo justamente, ¿Por qué no lo denunció?, ¿por qué no denunció la diputada, si sabía que había hechos de violencia? Es abogada, puede hacerlo, y no necesita, tampoco, ser letrada para hacer una denuncia.

Habla de impunidad, ¿de qué impunidad puede hablar?, ¿de qué impunidad puede hablar? Impunidad había en otros gobiernos, donde se dejaba salir a los presos para delinquir.

Acuérdense de los casos que tuvimos en el Gobierno de Ángel Rozas, por ejemplo, cuando el llamado "Vampirito" salía, no sabemos cómo, de la cárcel, mató a un joven. Después, no se lo podía encontrar. Estaba en Buenos Aires, ¿con qué recursos viajó?, ¿cómo hizo?, ¿eso no era impunidad?









Quizás, habrá tenido algún padrino político que le permitía hacer esas maniobras o no, no sé. ¿Lo investigan?

También, esa familia está sufriendo por la pérdida de ese joven. Vienen a hablar de impunidad, cuando desde el primer momento, el Poder Ejecutivo, como auxiliar de la Justicia, puso todos los recursos necesarios a disposición del fiscal y del Poder Judicial para que investigue; y después, como evidentemente -por el cúmulo de pruebas, la inmediatez del caso, la urgencia de resolver-, en la Justicia vieron la necesidad de crear un equipo fiscal, y está trabajando ese equipo fiscal.

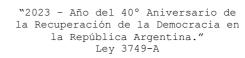
De qué impunidad me están hablando, cuando desde el primer momento, hubo -y creo que siguen habiendo- 7 detenidos, si no son más; 7 detenidos desde el primer momento, que serían los autores, y algunos cómplices de esta situación aberrante. Porqué siguen insistiendo con la mentira.

Ayer, entre tantas mentiras y entre tantas cuestiones que, permanentemente, esgrimen para intentar confundir a la opinión pública, para intentar juzgar la persona, el proceder del gobernador, ya no saben más qué inventar. Saben qué, pónganse a trabajar, póngase a trabajar. Tengan proyectos serios. Sigan este caso, compartamos este caso.

La desaparición de Cecilia nos une a todos, lo dijo claramente el gobernador; otras de las mentiras que acaba de esgrimir la diputada preopinante. ¡Dejen de mentir! ¡Dejen de decir que el gobernador, simplemente, se dedicó a hablar de su gestión o de su persona, cuando eso no es verdad!



Se ha puesto, nuevamente, a disposición de la familia, y de la madre puntualmente, para cuando ella lo estime necesario, reunirse. No ha querido politizar este tema, ha hecho lo que tiene que hacer como el buen gobernador que es: Poner todos los recursos a disposición.







También como el buen dirigente político que es, en ningún momento intentó nada que tenga que ver con impunidad; desde el primer momento en que estas personas fueron sindicadas como sospechosas, las excluyó de una lista propia de ese movimiento que adhería al Frente Chaqueño.

A mí, como cabeza de lista me tocó en el 2015 competir con Emerenciano Sena, no sé si era él candidato -creo que sí-, y tenían una lista propia. También, en alguna oportunidad compitió con el propio gobernador; por supuesto, perdió.

En esta oportunidad, habían presentado una lista para diputados y, también para Resistencia; y fue inmediatamente solicitado por parte del Frente Chaqueño, de su titular, que estas personas fueran sacadas del Frente Chaqueño, y así obró en consecuencia, y de inmediato, el Tribunal Electoral en nuestra provincia.

Entonces, por qué siguen insistiendo con listas que no eran válidas al momento de votar; que muchos días antes habían sido dadas de baja.

La verdad, me sorprende cuando escucho -también a la diputada preopinante-, hablar y decir que nos opusimos al tema de que se democratice la capacitación en la Ley Micaela. Me tocó en la Comisión de Asuntos Constitucionales, le dimos el pleno apoyo y despacho al proyecto de ley, por qué mienten, lo votamos acá, en el recinto; por qué mienten. Dice que después de que votamos salimos a defenestrarla; ¡jamás! En eso, ni en ningún otro proyecto de ley que haya podido yo estar de acuerdo, o no.

En ningún momento -y sigo a todas mis compañeras y compañeros de bancada, también a ella-, -reitero- en ningún momento los escuché defenestrarla ni maltratarla -de ninguna manera-. Ahora, el disenso es absolutamente válido.







Y si se quieren expresar en desacuerdo, lo pueden hacer. Eso no significa defenestrar a alguien.

Hay otras cuestiones que también, por ahí, algunas... No me acuerdo porque dijo tantas cosas, leyó un libreto bastante extenso, como que nosotros negamos la realidad, que negamos el liderazgo de Gloria.

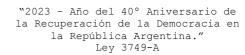
Estoy absolutamente convencida de que, lamentablemente, a raíz de esta desgracia que le toca vivir, Gloria es una líder para todas nosotras; sobre todo, para las mujeres, para las que somos madres, para toda la sociedad chaqueña. Por más que algunas parcialidades tomen algunos de sus dichos de alguna manera o se quejen, quiero decirles que la avalo en todo. Como madre haría eso y quizás, mucho más, me enojaría con el mundo, hasta con Dios, tal vez, me enojaría —a pesar de que soy profundamente creyente—, porque es una injusticia, es un dolor muy grande que no tiene parangón, que no tiene igual.

Entonces, todo lo que pueda manifestar Gloria en su lucha por justicia, lo debemos respetar y la debemos escuchar.

Todos esos dimes y diretes, y comentarios a los que hacen alusión son una clara falta de respeto, porque Gloria lo puede hacer, lo puede decir, lo puede manifestar e incluso los puede denunciar; está muy bien asesorada por letrados de la provincia y también por letrados nacionales, como es el doctor Fernando Burlando.

Ayer, me tocó estar al lado del gobernador Jorge Capitanich. La verdad, hasta que llegué al lugar, no sabía de qué se trataba esa conferencia de Prensa, pero no dudé un solo segundo en estar en el lugar en que estaba, porque no dudo, en absoluto, de su integridad moral, de su hombría de bien, de ese don de buena gente que lo caracteriza.

Sé personalmente lo que nuestro gobernador está sufriendo a raíz de este hecho. Lo sufre de manera per-







sonal, lo sufre de manera familiar, lo sufre y lo padece, mucho más que muchos de nosotros -les puedo asegurar-.

Sentí su dolor. Sentí cómo temblaba. Sentí su consternación ante tanta mentira, ante tanta bajeza que no busca justamente justicia y esclarecimiento en esta desaparición, lo único que busca es un rédito político y eso es detestable -reitero, es detestable-, es vergonzoso.

Como política, también tengo el cuero curtido y muchas veces me tocó soportar mentiras o distorsiones pero créanme que esto que están haciendo, y creo que la gota que rebalsó el vaso fue ayer, cuando algunos medios nacionales que ya afirmaban que había habido una comunicación telefónica entre los autores -o presuntos autores de este crimen- y el propio gobernador.

¿Quién no se va a poner de la manera en la que él se pone? Viene arrastrando, viene soportando, viene escuchando con absoluta paciencia y consideración acerca de la situación, poniendo todo lo posible, horas, vida, a su gestión como gobernador de la provincia del Chaco, que tiene que seguir porque hay miles -millón y pico, millón y medio casi, de chaqueños- que necesitan a su gobernador entero, representándolos como corresponde; y, por otro lado, tiene que soportar los golpes, las injusticias y las bajezas a los que muchos los someten todos los días, sin pensar que es una persona, sin pensar que tiene una familia, sin pensar que esto le duele, le duele muchísimo.

No les importa nada. Hay algunos a los que realmente no les importa nada. Lo único que ven en esto es la oportunidad y se les hace agua la boca al pensar en la oportunidad, ¿de qué?, de ganar las elecciones, de ser gobernador. ¿Para qué?, les puedo asegurar que no lo saben, no tienen proyectos, no tienen equipo, pero quieren llegar y eso es válido, es legítimo y está perfecto. Ahora, no llegar de cualquier modo, no seguir dando ni tratando de confundir a la opinión pública con mentiras.







¡Dejen de mentir! Tienen mucho por planificar, mucho por hacer, mucho por conquistar en el electorado chaqueño que hace tantos años les niega la oportunidad de gobernar esta provincia.

Hoy pueden recorrer la provincia del Chaco de punta a punta gracias a las rutas que hizo este gobernador, esta gestión. Hoy pueden reunirse en un club, pueden reunirse en viviendas dignas que antes, cuando ustedes gobernaban no había, no existían.

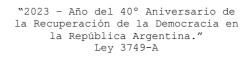
¡Reconozcan el trabajo que ha llevado adelante este Gobierno, respeten la voluntad popular porque cada vez que les faltan el respeto al gobernador, le faltan el respeto al pueblo que lo votó y al que no lo votó también, porque él es el gobernador de todos los chaqueños y chaqueñas! ¡Es el gobernador nuestro! ¡De nuestra provincia!, pero pareciera que no les importa absolutamente nada en esa alocada carrera de ganar las elecciones a como dé lugar, aún si lo tienen que mezclar con este dolor tan grande, parece que todo vale!

Me da mucha vergüenza, me da mucha vergüenza y no muestra otra cosa que la decadencia política, dirigencial de nuestra provincia. Quizás por eso es que tantos chaqueños no fueron a votar en las P.A.S.O., muchos -casi la mitad no participó-.

Ojalá podamos transcurrir este tiempo que queda por delante, en que la Justicia tiene que seguir investigando, en que esta causa tiene que consolidarse, tiene que ser elevada a juicio, tiene que ser juzgada, los responsables tienen que tener la máxima condena, por supuesto, que es lo que todos esperamos. Ojalá que se pueda seguir por el camino de la verdad, por el camino de la Justicia.

O TAQUIGRAFOS O

Ojalá que cada partido político... Vivimos en un tiempo electoral e inexorablemente nosotros tenemos que tener un recambio institucional, a fin de año, a nivel nacional, a nivel provincial y en cada localidad de nuestra provincia. Esos procesos deben ser respetados también. El







electorado debe dejar de ser bombardeado permanentemente con mentiras. Dejen que la gente elija proyectos, que vote proyectos. ¡Basta de esta campaña sucia! No veo otra cosa que
campaña sucia o, si estoy equivocada, les pido por favor que
me lo muestren y me lo demuestren, porque los sigo en todas
las redes sociales y no veo otra cosa que no sea hablar del
gobernador, porque él tiene el liderazgo y ustedes no lo
tienen, evidentemente -;no lo tienen!-.

Entonces, necesitan colgarse permanentemente del saco del gobernador para decir algo. Con dolor en el alma lo digo y con todo respeto, pero lamentablemente parece que algunas desgracias hasta les vienen como anillo al dedo. Es tremendo decirlo, créanme que es tremendo decirlo, pero es lo que vemos, es lo que vemos. ¡Por favor, dejen de mentir! ¡Pónganse a trabajar!

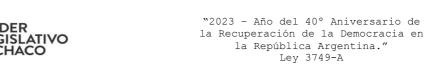
En este recinto, todos los miércoles tenemos que venir a debatir. Si estaban tan preocupados por el caso, ¿la semana pasada, no se habían enterado todavía?, ¿no les interesaba hablar?

Les acabamos de aprobar todos los pedidos de informe que hicieron; todos los pedidos de informe que hicieron, a la diputada preopinante y a la otra diputada, también, vicepresidenta de la Comisión de Educación.

Estamos interesados también en conocer los resultados de esos informes, porque sabemos que absolutamente todos los movimientos sociales tienen que rendir cuentas de las inversiones realizadas, de los fondos recibidos.

No solamente este Gobierno y anteriores gobiernos han permitido que los movimientos sociales, las organizaciones del pueblo puedan trabajar; también este gobierno ha permitido que los municipios puedan trabajar, que se puedan ejecutar obras como viviendas, como pavimento urbano, escuelas, jardines, clubes, polideportivos, y eso es un dinero que queda en el pueblo, que queda en la comunidad, aparte de lo beneficioso de la obra de la infraestructura social básica.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos



Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

Es muy importante que se pueda seguir trabajando con quienes han hecho las cosas bien, y así va a ser,
y aún cuando sabemos que muchos de esos pedidos de informes
que aparecieron ahora, son cuestiones que ya se están dando
de hecho y de derecho, desde el Poder Ejecutivo, desde el
Ministerio de Educación, desde los distintos ministerios;
aún así nosotros hemos acompañado esos pedidos de informe.

Quizás esperaban que nos resistamos, quizás esperaban que no los aprobemos, para entonces hacer una conferencia y salir a decir que no queremos que se investigue; pero bueno, la realidad es que lo hemos hecho, que hemos aprobado esos pedidos de informes, la realidad es que la justicia está trabajando; la realidad es que nosotros tenemos -también- que respetar el debido proceso y los tiempos procesales.

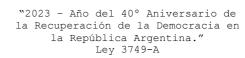
La realidad es que nosotros -como diputados y diputadas-, si tenemos conocimiento de hechos de violencia, los denunciemos, y no venir acá a decir que saben, que vieron, que escucharon, que le contaron un chisme, porque eso es de una irresponsabilidad absoluta.

Ojalá que podamos seguir transitando este tiempo de una manera diferente. El gobernador fue absolutamente claro anoche: Todo lo que han venido diciendo, tratando de vincularlo a él de alguna manera, con los responsables o con los que se presumen responsables de este hecho, es de falsedad absoluta, ¿sí?

Espero que respeten eso, y espero que realmente aporten algo valioso cada uno, desde su lugar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER. - Gracias, señora presidenta...







-Ante expresiones en disconformidad, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - La diputada fue aludida, por eso tiene derecho a réplica.

SRA. CANTEROS REISER. - Fui aludida en varias oportunidades.

Simplemente, decir que la escuché atentamente, que en ningún momento la interrumpí, a diferencia de lo que ha hecho ella.

Quiero aclarar que yo no dije que a mí me defenestraron, porque la palabra defenestrar significa separar de un cargo, y no me han separado de ningún cargo, todavía.

Yo dije que me difamaron a mí y a varias diputadas y diputados que estuvimos -de alguna maneraese día y aprobamos el proyecto de modificación de la capacitación de la Ley Micaela para candidatos, y en ningún momento me referí a la diputada preopinante, en ningún momento la acusé; por eso quiero aclarar eso y que tampoco utilicé la palabra defenestrar, sino difamar.

En segundo lugar, bueno... Me resulta difícil responder al tema de que no hubo violencia de género, según la diputada, pero en realidad lo que yo quise de alguna manera- expresar -y lo dije- es que había interpretado los testimonios de la familia de Cecilia, que los escuchamos en los medios de primera mano, que los escuchamos muchas veces, que fueron consistentes y coherentes, y que de alguna manera entendía que había violencia de género.



Y es lo que siempre reclamamos: Poder entender los hechos con perspectivas de género; de hecho, muchas de las diputadas que estamos acá hemos participado de jornadas, de capacitaciones de justicia con perspectivas de género, porque a veces no está muy claro cuando hay violencia; y hay violencia de muchas maneras: Simbólicas, económicas, y a eso me refería.





En tercer y último lugar, para terminar y ser cortita -porque sé que muchos pidieron la palabra-, en relación a la denuncia que pide la diputada con respecto a las amenazas de la señora Marcela Acuña, están en las redes sociales del diputado que tengo acá al lado, el diputado Alejandro Aradas; y seguramente ella lo puede ver, porque nos sigue a todos, como bien dijo. Así que nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ. - Gracias, presidenta.

Estamos en tiempos tormentosos en la Argentina, y por lo tanto, también en el Chaco. Tormentoso porque es una difícil situación económica, social, de convulsiones políticas, a la que se ha llagado acá por un caso brutal.

Desde el Partido del Trabajo y del Pueblo y el Partido Comunista Revolucionario en el interbloque del Frente Chaqueño, quiero referirme a dos temas.

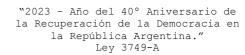
En primer lugar, en nombre de mis compañeras mujeres del partido y de la Unión de Mujeres en Lucha -U.M.E.L.-, expresamos nuestro total repudio al brutal crimen de Cecilia, expresamos la solidaridad con su madre y su familia, y alentamos a continuar la lucha por verdad y justicia, y que los responsables paguen con todo el peso de la ley. Bien, yo creo que casi todos dijimos eso.

Pasa que la historia puede mostrar que no todos hicimos lo mismo, en todos los momentos.

El movimiento de mujeres, feminismo, organizaciones sociales, sindicales, políticas a las que pertenezo y otras, encabezamos las luchas de "Ni Una Menos" en 2015.

Se acompañaron a docenas de víctimas de la violencia, y hubo miles en la primera marcha por Cecilia. Yo simplemente voy a nombrar algunos de los casos más emblemáticos que llegaron a la justicia, producto de estas luchas.









El de Maira Benítez, desaparecida en 2016, primer caso con una condena por homicidio simple a 21 años de prisión, sin hallazgo del cuerpo de la joven. Yanina Sequeira, asesinada en 2015, causa que pasó de muerte natural y archivo de la causa a prisión perpetua por femicidio, tras 7 años de lucha; de lucha de esos movimientos de mujeres, heterogéneos, pero que se unían en esa consigna que acá todos decimos, pero no tiene la coherencia de los que sí participaron.

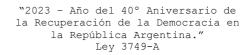
Puedo decir de María Magdalena Moreira, joven wichí asesinada en Miraflores, en 2019, por su pareja, y enterrada en el patio de su casa; se logró con la lucha de la comunidad y las organizaciones sociales, cadena perpetúa en 2021.

Se pueden mencionar a otros casos como: "Sole" Sotelo, Fabiola Ramírez, Belén Gauna; en estos y muchos otros casos se llegó a la justicia gracias a la lucha de los familiares y de los movimientos y de la Mesa Multisectorial Feminista, que no bajó la bandera en ningún momento, y del acompañamiento de la Secretaría de Derechos Humanos y Género, que se constituyó en querellante en varios de estos casos.

Pero, a partir del pedido de la madre de Cecilia -Gloria- de que no se vaya con banderas -cosa que sí había sido en todos los protagonismos, de todas las luchas que dije anteriormente-, se fue respetando eso, sin banderas. Entonces, después, como acá se vio, aparece el reclamo: "Y las que estuvieron ¿dónde están?" No, no; están ahí, nada más que siempre anduvieron con banderas, y respetaron no ir con banderas.



Lo que no respetaron son las cosas nuevas que aparecieron, como un escenario, un palco, un micrófono y una pantalla gigante; y la utilización de ese hecho; y el esfuerzo por hacer una vinculación política; y el decir "impunidad" cuando ya estaban presos siete; y recién después de eso vinieron los medios nacionales, porque acá los medios







nacionales quieren sacar pecho duro de que gracias a ellos acá están presos, cosa que no es verdad.

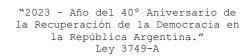
Entonces, digamos las cosas como son; lo que está mal está mal y lo que está bien está bien, pero no mintamos. Efectivamente, se miente mucho, y se toma una palabra que dijo alguno como si fuera una verdad; acá se dijo recién: "yo escuché que dijeron". Bueno, si es por "yo escuché", yo puedo decir que hay candidatos que estuvieron en las boletas -y siguen estando-, que tienen un juicio por cómo manejaron los negocios de la basura, y esa es una verdad que está en todos los diarios y que se va a juicio ahora, en los próximos meses. No es un comentario de un chisme, es una realidad.

Entonces, los que se bañan con agua bendita, no es verdad muchachos; así que si vamos a decir todas las cosas como son, vamos a decirlas: Nosotros no tenemos compromisos con Pro. o con nadie, nuestra historia así lo indica, antes, ahora y mañana, no nos vendemos ni nos alquilamos y cuando tuvimos que votar a favor, votamos a favor; y cuando tuvimos que votar en contra o no votar, no votamos, como inclusive dos presupuestos de los tres, no los voté, porque entendía que no correspondía votarlos; y en el tercero se incorporaron una serie de cosas que se venían planteando. Por lo tanto, lo decimos desde la independencia que tenemos.

Pero acá tenemos que reivindicar que gracias a las mujeres que han luchado denodadamente y haciendo enormes esfuerzos para la unidad y la diversidad, lograron avanzar en la justicia de estos casos -como se expresó, también, en estas movilizaciones-, pero nunca, nunca hubo la utilización política como en este caso ni una campaña nacional tan difamante y mentirosa como la que se vio en estos tiempos.

Uno veía un canal de esos que ponen la pantalla roja y piririm piririm pim pim (cantando) la musiquita; eso parecía Gran Hermano, a la hora que prendías estaba transmitiendo desde el Chaco, no tenían ni propaganda y no me digan que eso se sostiene sin pago.









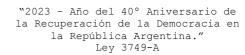
Por lo tanto, acá hubo una gran jugada nacional y provincial; habrá algunos dirigentes acá que dirán "yo no tengo nada que ver" puede ser, hay que ver cómo lo usaron, también, pero tratar de vincular no sólo en política al gobernador sino de denostar y de diabolizar a los movimientos sociales; claro, como es de un movimiento social todos son una... entonces, hay que reprimir como en Jujuy.

Entonces, acá, hay dos cosas, la diabolización de los movimientos en una Argentina -en la que vamos a una situación probable de estallido si siguen las políticas de este tipo-, porque ahora quieren decir que es todo mentira lo de Jujuy; no, en Jujuy hay un problema compañeros.

Tiene una población de... No voy a dar todos los números pero los tengo acá, sobre el grado de desocupación, de precarización que hay, voy a dar uno solo, importante: En el marco de la aplicación del acuerdo con el F.M.I. -de la deuda que dejó el gobierno anterior, de Macri-, 44.500 millones de dólares -estafa total, porque no pasó por la Cámara de Diputados y de Senadores; tan pulcros que son algunos- y que él reconoció públicamente que se los dio a los bancos, que se está pagando con la situación de sacrificio que está viviendo nuestro pueblo -y que hay que suspender ese pago-; en Jujuy, la pobreza se incrementó en un 42 por ciento y la indigencia, el 55; en un año creció en 1.111 pobres más -de los cuales 28 mil son indigentes-.

Esa es la base social y económica sobre la que aplica el ajuste, el gobernador Morales que quiere ser vicepresidente de la República. Y como si eso fuera poco-porque eso es una parte del ajuste-, él es la cabeza del negocio principal de litio en Argentina; entonces, tiene que hacer una modificación en la Constitución provincial y tiene que poder avanzar sobre los territorios que pertenecen a los pueblos originarios done hay litio, para hacer los negociados internacionales que hace con las grandes potencias que se disputan el litio en el mundo; y como eso va a llevar a









lo que va a llevar, tiene que modificar el derecho a la protesta; pero están caminando con una antorcha en un polvorín.

Alerto de esta situación, porque ya informaron esta mañana que los excombatientes han decidido que lamentablemente, ante la situación de pérdida de soberanía y
lo que se está haciendo con el pueblo, se van a plegar a la
lucha; y tengo que decir que también hay videos, donde se ve
a los gauchos de Perico que recuperaron la ruta desalojando
a la policía porque no soportan más una entrega en la Argentina. Corta la mecha en Argentina.

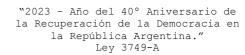
Alerto de esta situación, para todos los que se golpean el pecho y pechitos duros: Acá, si no se toman medidas sobre esas minorías que se han beneficiado en los últimos años -principalmente los anteriores, que la estamos pagando ahora-, vamos hacia un desastre en Argentina, explosivo. Por eso se alerta acá. Bueno, el que reclama... Ah, sí, el que reclama, que gana un plan que ni siquiera cubre la indigencia es el culpable de la crisis de Argentina, ¡déjense de joder!

Una deuda que es el 60 por ciento de lo que el Fondo Monetario Internacional repartió en el mundo, se lo dio a la Argentina y alegremente el presidente dice: "Se lo di a los bancos" y quiere que lo paguemos todos; y al que sale a reclamar aunque sea para comer, hay que darle garrote; eso es lo que muestra el candidato a vicepresidente, Morales; eso es lo que nos espera si eso es lo que triunfa en la Argentina. ¡Estamos en contra, y estamos en contra de los movimientos que usan a la gente y que realizan una estafa haciéndose con la plata que no les corresponde!

¡Por eso, fui el que propuso y dijo que se esclarezca y se ponga arriba de la mesa toda la información que hace falta, porque no tenemos nada que ocultar!

Entonces, colegas, hay que ser prudentes; busquemos los puntos de unidad -si es que queremos que se encauce una situación- porque la situación es explosiva.









¿En qué va a terminar Jujuy? No sé. No vengan a decir que llevan a los militantes ¿qué militantes, muchachos? Si acá... Primero: La mayoría de esos docentes que están en lucha -no sé si la mayoría pero sí un gran grupolo votó a Morales y no se aguantan más el ajuste, no se aguantan más la injusticia.

Por eso, está bien lo que hace la madre, uno puede no compartir algunos dichos, pero se perdona cualquier cosa ante semejante situación de lo que se dice que hicieron con su hija; semejante situación, intolerable. Pero también es intolerable la vergüenza que no tienen los medios de difusión, principalmente de Buenos Aires, cualquier cosa que se dice ya se lo transmite en cadena, como una verdad; acá, entre nosotros, no podemos hablar así; entonces, si tenemos que decir "yo escuché que dijeron", no, no; "escuché que dijeron", no; acá es así el fundamento.

Entonces, si vos decis que hay un juicio por tal cosa, hay un juicio por tal cosa, acá está el juicio; bueno, no lo inventé yo, no es que dije...

Bueno, para terminar: Se quiere demonizar a esos movimientos que son los más pobres de Argentina y que trabajan, la inmensa mayoría -la inmensa mayoría-; y yo diría que en una provincia como la nuestra, con los niveles que tiene, si no hubiera merenderos ¿cuál sería la situación de acá? Muchos diputados que se llenan las bocas con lo que dicen, no podrían salir ni de sus casas. ¿Por qué, compañeros? Porque no se puede estar en las condiciones en las que estamos. Bueno y ¿qué nos dejaron? Deuda por 100 años, la más grande de la historia del Fondo Monetario Internacional; ahora, te hacés, ¿qué te hacés?, ¿la señorita distraída?



Entonces para terminar, toda la solidaridad con la madre de Cecilia, han creado una situación muy difícil de participación en las próximas movilizaciones. ¿Por qué? Porque nadie quiere ser utilizado y quienes históricamente hicieron las más grandes marchas y lograron, realmente, verdad y justicia -de la forma que describí, sintética-





mente, porque acá tengo todos los informes, si alguien los quiere se los puedo dar-, no quieren ir a un lugar, el que maneja o le dan a uno el micrófono y dice cualquier cosa, tienen la táctica electoral definida en una movilización que es "Verdad y Justicia por Cecilia", que es por lo que nosotros vamos a luchar, como hemos luchado por todas las mujeres que han sido violadas, que han sido muertas y que han sido desaparecidas. Como los desaparecidos -dos compañeros jóvenes- de El Impenetrable, los compañeros wichí Salustiano Gímenez y Hernán Andrada; seguiremos la lucha.

Y, compañeros, hablemos con la verdad; podemos disentir, pero hablemos con la verdad.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputado Aradas.

SRA. ARADAS. - Gracias, señora presidenta.

La verdad es que no pensaba hablar, pero hay cuestiones que hay que aclararlas y hay que decir cómo sucedieron.

Hay ejemplos muy claros; dice que la palabra impunidad son circunstancias de no recibir sanción por falta a las normas; y hay situaciones que -por lo menos yo, en lo particular- vengo denunciando hace muchísimos años, que tienen que ver con este empoderamiento que le dieron a determinados personajes; eso no es una mentira, porque hay pruebas, porque lo hemos manifestado, porque está en las redes sociales; pero no solo las denuncias que nosotros hacemos, sino que están en las redes sociales las respuestas de esos personajes; y, también, la falta de acción por parte de los organismos que deberían actuar.

D TAQUIGRAFOS O

Y me remonto a la primera situación que me llamó poderosamente la atención y en la que pensé que se iba actuar con toda la dureza porque afectaba, justamente, a una situación que nosotros entendemos que tiene que ser pulcra, como es nuestro pabellón argentino: Resulta ser que determi-





nados personajes tienen la impunidad de, en un acto patrio, poder izar pabellones de otro país.

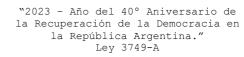
Nosotros hicimos la denuncia, consta acá y lo hemos presentado a través de la Cámara, lo he presentado directamente al Ministerio de Educación. Hasta el día de hoy no tenemos respuesta, porque eso merece una sanción y merece una intervención por parte del Ministerio de Educación. No hubo nada. No hubo nada y salió en los medios nacionales, pero nadie dijo: ¡Eso está mal!, eso no se hace. ¿Qué hubiese pasado si en una escuela pública, una directora hubiese izado la bandera Argentina y debajo la de Estados Unidos? ¡Uh!, un escándalo. Un escándalo internacional. Piden la sanción, sumariados, echan a la docente, porque todo, absolutamente todo acá está cargado de ideología.

Otro ejemplo claro de impunidad, de un Estado paralelo y de un universo paralelo: Fui concejal de Resistencia -igual que usted, presidenta-; cuando queríamos que modificar o proponer el nombre de una calle, teníamos que pasar por la Comisión Nomencladora, tener la autorización del Cuerpo de concejales, teníamos que tener el acompañamiento del Ejecutivo para poder llevar adelante el imponer el nombre a una calle o modificarlo. Resulta ser que eso es para los mortales que vivimos dentro de determinadas normas, pero para otros no, para otros no. Otros se pueden levantar y decir: Este es mi barrio y yo le pongo el nombre que quiero a las calles; entonces, hasta cierto punto es avenida San Martín y, después, desde cierto punto hacia donde continúa la avenida es Milagro Sala, Santiago Maldonado.

Entonces, no digamos que no hay situaciones de impunidad y de hacer lo que a mí se me canta la gana, porque el que tiene que controlar, no controla. Porque el que tiene que aplicar las normas, no las aplica.

Entonces, no somos todos iguales y hay situaciones claras -insisto: Claras-, de que acá hay situaciones de beneficio y de licencia para determinados personajes y nos ha pasado a nosotros.









Jamás he ido a generar polémica en algún acto partidario de otra fuerza política. En cambio, cuando hace muy pocos meses tuvimos la presencia de una figura nacional -a quien acompañamos-, tuvimos que tener la tolerancia de que estos personajes -que hoy están detenidos por presunto femicidio- nos gritaran, de viva voz y con un parlante de por medio: ¡No traigan a esa asesina al Chaco!, dirigidos los agravios a Patricia Bullrich, con una cara y un sticker de Maldonado; ahí no se hacía política de los muertos, ¿no?; ahí no.

Además de eso, tenemos que tolerar que porque denunciamos ya que no compartimos determinadas situaciones nos griten: "¡Ahí van Zdero y Aradas, que son los cómplices de esta asesina!" Eso está en todas las redes sociales, está en YouTube; lo viralizaron ellos como un acto patriótico, como una cuestión que hay que poner en valor la defensa de esa ideología que patrocinan permanentemente; pero ahí nadie salió a decir nada, ¡cómo da vuelta la vida!, ¿no?; ¡cómo da vuelta la vida! Los que juzgaban, los que sentenciaban, los que señalaban y los que se paraban desde la vereda del pedestal de la justicia y la moral, hoy están detenidos por un supuesto homicidio y, después, tenemos que venir a escuchar acá cada cosa que, realmente, molesta y preocupa.

Todo lo que estoy diciendo -absolutamente, todo- lo pueden encontrar en cualquier red social, porque ahí
está la manifestación de estos personajes que se manejaban
con total impunidad en la provincia del Chaco; y si se manejaban con impunidad es porque alguien le ofrecía de manera
desmedida esa impunidad; hasta la de amenazar a un diputado
provincial y no escuché ni recibí ningún mensaje de ningún
colega -salvo los de mi propia bancada- diciendo: "No, mirá
que está atacando a una figura institucional", no al legislador Aradas, que en ese momento había hecho una denuncia
pública de los beneficios que recibían.

Lo único que hicimos fue un descargo público, porque entendimos que en esta situación como en cualquier





situación de amenaza tendría que haber actuado algún fiscal de oficio, pero, bueno, estamos en el Chaco, no pasó. Entonces, lo que estoy diciendo está en todos lados y acá no hay mentiras.

Hay otra cosa que quiero decir y reafirmar: Nadie confunde a la opinión pública, ni lo que decimos nosotros ni lo que dicen del otro lado de la banca; quédense tranquilos que la opinión pública la tiene bastante clara con respecto a la responsabilidad que existe en todo este proceso judicial y político; porque si no, 45 mil personas que se movilizan en cada marcha y que paran en un punto determinado de la plaza a gritar: ¡justicia! -que es la esquina de Casa de Gobierno-... eso quiere decir que tienen claridad de hacia dónde va la responsabilidad.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID. - Gracias, presidenta.

Digamos que he estado, en un momento de mi corta vida política, en otro lugar del que estoy hoy; entonces, seguramente me expongo a un juicio rápido y ligero, pero escuché que acá hubo silencio y diría que no hay que confundir silencio, con prudencia.

En segundo lugar, no hay que confundir un acto delincuencial, como un asesinato, y tratar de forzarlo con una situación política que en este momento está, obviamente, a flor de piel.

La difamación, para aquellos que practicamos la religión católica, es un pecado; ahora, en el Derecho también tiene sanciones, con la figura del agravio.

No quiero que mi intervención tenga que ver con un contenido que no sea otro que la tristeza, la amargura, lo shockeante de esta situación, lo increíble de esta situación macabra. Y me quedo con la expresión del primer mandatario provincial, quien dijo: "Todos los chaqueños







estamos unidos en una sola bandera: ¡Justicia para Cecilia!". Me voy a quedar con esto hoy, porque si no, la verdad que no sé qué estoy peleando o qué estoy discutiendo.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO. - Muchas gracias, señora presidenta.

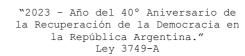
La verdad es que para el temario previsto para la sesión entiendo que falta, pero sería bueno que al menos quienes tenemos la oportunidad de plantear postura respecto de esto, no perdamos de vista algunas cuestiones que fueron necesarias discutir oportunamente en la sesión anterior; lamentablemente algunos miembros del bloque opositor no asistieron a sus bancas, como ha pasado en reiteradas oportunidades.

Y no es tan sencillo, porque cuando uno pretende sentar posición y sobre todo construir un sentido desde
el punto de vista de cuál es la responsabilidad política que
tenemos quienes somos representantes del pueblo -del Poder
Legislativo-, poder construir una opinión sobre todo con esta falta de respeto a la que, de manera permanente, tiene
que asistir el pueblo chaqueño cuando ve que muchos diputados y diputadas en los momentos importantes en la provincia ni siquiera hacen lo mínimo que tienen que hacer, que es
poder asistir los miércoles a sesión.

Y esto lo digo antes de meterme en un tema en el que, por supuesto, hay diferentes opiniones, diferentes posiciones, pero me parece que a todos nos debería ocupar y no solamente en la asistencia sino también en la permanencia en la banca, la importancia de poder escuchar y también ser escuchado.

Dicho esto, lo primero y principal que quiero plantear es que el pedido expreso de toda la sociedad chaqueña de justicia para Cecilia, es la única manera de construir una salida en una situación que nos embarga de dolor,









de angustia, de preocupación y que, por supuesto, necesita no solamente la construcción de una salida desde el punto de vista de lo judicial y de lo penal, sino también desde lo democrático, desde lo político. Es importante construir, a partir de esta situación en la que estamos, una búsqueda de verdad que nos permita realmente recuperar el eje del debate principal en el que estábamos previos a esta situación.

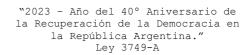
Lo digo no solamente por lo que se dice sino por lo que no se dice en la provincia del Chaco, y por lo que algunos medios de comunicación intentaron esconder con el objetivo de operar políticamente, de vilipendiar la figura del gobernador y, fundamentalmente, la de construir una suerte de lógica secuencial de lo que fue pasando a partir de una denuncia, por parte de la familia de Cecilia, respecto a la desaparición y de lo que el Estado hizo a posterior.

El Estado chaqueño se constituyó en querellante del lado de la víctima, del lado de la familia de Cecilia, fundamentalmente para garantizar un debido proceso, no solamente generando un accionar de la policía, que valga la situación también mencionar: Cuando el Poder Judicial, en particular el fiscal, precisa el acompañamiento de las Fuerzas de Seguridad, haciendo mención de un número inferior de policías, la provincia del Chaco instruyó ;cuatrocientos agentes policiales para la debida búsqueda de Cecilia! ;Cuatrocientos agentes policiales! ¡Y eso no se dijo!

No se dijo que la querella que se constituye por la Secretaría de Derechos Humanos y Género, con el acompañamiento de la vicegobernadora, toma contacto con la mamá de Cecilia -con Gloria-, en acompañamiento de esta situación, buscando una salida, con las peores hipótesis, porque todas las hipótesis que giran respecto a la vida o no de Cecilia ; realmente nos preocupa y nos duele muchísimo a todos!

Pertenezco a una generación que frente a cada una de las situaciones de esta calidad, por un potencial femicidio o cualquiera fuese la resolución del caso, pero también situaciones vinculadas a violaciones, a otros tipos de









crímenes y de dolores que tiene nuestra sociedad, ¡pertenezco a una generación que se moviliza! ¡Y me enorgullece pertenecer a una provincia como la nuestra! ¡Una sociedad rebelde que sale a la calle! Y la verdad que no tengo una posición distinta e incoherente cuando se moviliza o cuando
nos movilizamos por un tema o por otro.

La verdad que he escuchado a otros diputados y diputadas que hoy, en particular, toman una posición distinta a la de otros casos de violencia -violencia política, institucional, económica-. La verdad que me preocupa porque estamos en algún punto frente a un hecho que necesita el mayor grado de pena ¡El mayor peso de la justicia! No solamente para recuperar la tranquilidad, la paz, la armonía, sino también para que nunca más vuelvan a suceder situaciones de esta calidad.

Lo digo también para empezar a construir un sentido de la responsabilidad pública de quienes ocupamos una banca en el Poder Legislativo, ¡porque no todo vale, mucho menos en tiempos electorales! ¡Es mentira que no se haya violado la veda! La verdad es que las redes sociales y en particular YouTube ¡emitían de manera permanente, no había una canción que uno pueda escuchar tranquilo sin que no haya una cortina!

Y que, por supuesto, sería lógico que haya algún tipo de investigación respecto de quién financiaba esta suerte de difamación permanente contra el gobernador, intentando vincular una cosa con la otra. Por supuesto que sería muy bueno que se investigue, porque, realmente, no puede valer todo y mucho más en tiempos donde la ciudadanía está eligiendo el futuro de la provincia del Chaco y de cada una de las ciudades que existen en la provincia. Me parece que esto es lo principal: ¡Queremos justicia! Pero también, lo digo con mucha claridad, pertenezco a una generación que va a hacer todo lo necesario para que las políticas de género se quedan definitivamente en la provincia del Chaco.







Para que las políticas de Derechos Humanos no sean bandera de determinado partido político, que cuando se intentan esclarecer determinados hechos pide a algún fiscal amigo que no intervenga, y que cuando se intenta esclarecer otro tipo de hecho, pide que sea con la mayor celeridad.

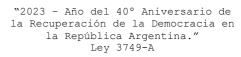
La verdad que no, ¡por lo menos, conmigo no! ¡Con nuestra generación, no! Pertenecemos a otra generación y la verdad que no podemos convivir ni con violentos ni con algunos dirigentes que pretenden encubrir a algunos violentos.

Esto lo voy a decir, y voy a intentar redondear porque no quería expandirme respecto a algunas cuestiones, pero es importante que, definitivamente, se corte con este tema y que podamos recuperar la agenda de las cuestiones principales en la provincia, sobre todo por lo que se viene.

Si algún dirigente cree que puede obtener un voto más o un voto menos rascando del dolor de la gente, lamentablemente le digo: ¡Se equivocan, se equivocan! ¡Rascando el dolor de la gente no se consiguen votos! ¡Se puede conseguir algún voto confundido, pero no de la gran mayoría del pueblo chaqueño! ¡El pueblo chaqueño sabe cuál es su futuro y sabe adónde va, y vota libremente! Me parece que esto es lo central.

Por supuesto que frente a cada una de las marchas que se sucedan, ¡vamos a seguir participando y acompañando! Y no tenemos el problema de algunos dirigentes que abren la heladera y dan una nota; ¡no tenemos la necesidad de poner cámaras de televisión cuando participamos de manera solidaria en una marcha o en una movilización! Eso lo dejamos para otros. Pero sí vamos a ser muy inflexibles respecto a esta cuestión porque, realmente, nos duele y nos preocupa lo que está pasando.

Simplemente y para terminar: En la provincia del Chaco, las políticas de género, las políticas de Derechos Humanos y también las políticas de búsqueda de justicia, como es el caso de Juicio por Jurados, lamentablemente







digo por si alguno no se dio cuenta, aparecieron en esta etapa, con Jorge Milton Capitanich; por diferentes motivos, por diferentes razones.

Agradezco, también, porque pertenezco a un proyecto de país que, desde 2003 a la fecha, la búsqueda de memoria, verdad y justicia forma parte de un ideario nuevo de
país ;y me parece que esto definitivamente debería ser lo
que nos una a todos los partidos políticos! Esto no es de
radicales o de peronistas, debería ser de todos. Bienvenidos
algunos dirigentes si en esta etapa se dieron cuenta de la
importancia de tener políticas de Estado al respecto y de
esta calidad.

Simplemente, presidente, y para terminar: Espero que estos procesamientos que están en marcha lleguen, en muy poco tiempo, a una salida y que concluya definitivamente esto que nos está pasando a todos, porque nos preocupa y porque pretendemos, realmente, que esto llegue a una solución con el mayor peso de la justicia y, por supuesto, con el mayor acompañamiento de la sociedad.

Frente a esto que nos pasa, vamos a seguir diciendo: ¡Justicia para Cecilia! Vamos a seguir acompañando a Gloria, sin tener que estar embanderándonos ni tampoco construyendo un discurso que nos quede cómodo, con el objetivo de ganar un voto más o un voto menos. ¡No subestimemos más al pueblo chaqueño! Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Solo creo que resta decir es que nosotros sabemos muy bien qué intereses representamos, qué banderas sostenemos -recién lo decía el diputado Ocampo-: Las banderas de la memoria, las banderas de la verdad, de la justicia, las banderas de los derechos humanos, de las políticas de género.

Sabemos muy bien, porque siempre estuvimos en las calles y nosotras, las mujeres que representamos a este



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

proyecto, a este proyecto que sigue ampliando derechos y sigue ampliando las políticas de género, estuvimos en las calles mucho antes y estuvimos en las calles pidiendo "Ni una Menos" y estuvimos en las calles pidiendo justicia y ¿saben qué?, estuvimos en las calles también ante cada femicidio, estuvimos en las calles y ¡pedimos justicia por Antonela Altamirano, pedimos por Betiana calvo, por Elsa Elba Vilaqui, por María Belén Piedrabuena, por Yasmín Margarita Silvestri y también pedimos justicia por Cecilia y pedimos justicia por Maira Benítez y pedimos justicia por Fabiola!

¡Ante cada femicidio y ante cada travesticidio estuvimos en la calle; y nos apedrearon y nos corrieron, pero seguimos en las calles y vamos a seguir en las calles, porque, nosotros, con las políticas públicas que se llevan adelante y desde las calles decimos: "Ni una menos"! Gracias.

6.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el tratamiento del temario. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.







Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

6.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al edificio educativo de La Verde.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1813/22, por el que se declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al edificio donde funcionó la primera Escuela Primaria urbana, antigua Escuela Secundaria N° 20 e inicialmente Biblioteca Pública N° 37 "Alejandro María Aguado", de La Verde. (Ver texto en página siguiente).







SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Punto 1°: Diputada Ayala.

SRA. AYALA.- Gracias, señora presidenta.

Este proyecto de ley 1832/22, declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al edificio educativo en la localidad de La Verde, en el marco de la ley 1400-E.

Este proyecto -es de su autoría, señora presidenta-, fue estudiado por la Comisión de Educación, Cultura y Biblioteca -de esta Cámara- y tuvo despacho unánime de cada uno de los colegas, por eso hoy tenemos la posibilidad de estar tratándolo.

Queremos agradecer que hoy nos están acompañando Rafael Rodríguez y Gustavo Canal, quien es vicepresidente de la comisión de esta biblioteca -que nos están acompañando aquí, en este recinto-.

Como he dicho, esta iniciativa declara Patrimonio Histórico y Cultural de la provincia del Chaco al edificio donde funcionó la primera Escuela Primaria urbana, la antigua Escuela Secundaria N° 20 e inicialmente la Biblioteca Pública N° 37 "Alejandro María Aguado", de La Verde.

Este proyecto fue solicitado por el señor intendente -de dicha localidad-, Ramón Peña, por los bibliotecarios y por los docentes jubilados.

La dirección de la biblioteca pública "Alejandro María Aguado", de La Verde, fomenta la recuperación del patrimonio como una estrategia para afianzar la identidad desde el trabajo con los protagonistas, creyendo en su potencialidad creativa y, en este caso, el gran trabajo que se hace a todo el servicio de la comunidad.



Es por eso, señora presidenta, que pedimos el acompañamiento de cada uno de mis pares y, por sobre todo, volver a agradecer a quienes hoy nos están acompañando que son integrantes de la comisión de la biblioteca.

Muchísimas gracias, señora presidenta.





Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Es Gustavo Canal.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Declara Patrimonio Histórico y Cultural al edificio educativo de La Verde. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3840-E. (Aplausos).

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 05.

-A las 17 y 12, dice la

TAQUIGRAFOS O

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con quorum, se reanuda la sesión.





Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

6.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el portal web Mujeres Rurales.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 1170/20, por el que se crea el portal "Mujeres Rurales" de la provincia del Chaco, a través del cual las mujeres que residan en zonas rurales tendrán acceso a todo aquello relativo al universo de la actividad rural y la mujer. (Ver texto en página siguiente).







SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidenta.

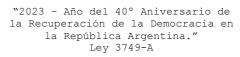
Muy brevemente, porque este es un proyecto de 2020. En realidad, lo que pretendemos -y digo pretendemos porque fui acompañado por el actual diputado nacional, Juan Manuel Pedrini- es crear un espacio, un portal para las mujeres rurales de nuestra provincia, por la sencilla razón de que, quienes residen en las zonas rurales, puedan tener acceso al mismo nivel de capacitación y al mismo nivel de relaciones con el resto del universo.

Hoy disponemos de herramientas; nuestra provincia ha hecho un esfuerzo enorme para que la conectividad llegue a todas y cada una de las localidades y también, naturalmente, lo que abogamos es para que esto pueda ser un elemento valioso para nuestras mujeres.

El 15 de octubre de 2008 se celebró, por primera vez, el "Día de las Mujeres Rurales" que estableció la Organización de las Naciones Unidas, en el año 2007, como un reconocimiento al aporte que hacen las mujeres; primero, y principal, en la contención de la familia en el ámbito rural.

Segundo, el aporte que hacen a la preservación de la identidad de las tareas rurales, la importancia que tienen y, fundamentalmente, la necesidad que ellas mismas han manifestado de tener un reconocimiento, porque bueno es decir -hoy, aquí, hubo un debate muy fuerte, interesante, habrá que profundizarlo- que no existe el mismo trato para la mujer rural que para el hombre rural; ambos tienen limitaciones, con más razón cuando más nos alejamos de los centros urbanos, pero siempre es la mujer rural la que termina, en esa comparación, perdiendo.

Entonces, lo que se busca con esto es que esta mujer tenga -como dijimos recién- esa reivindicación, y, por ejemplo -un elemento tan básico y fundamental-, poder acceder -desde esa ruralidad- a los mecanismos previstos por los organismos nacionales. Por ejemplo: Acceder a una pensión en







forma directa, sin intermediarios. Y esa es una cuestión que, de aprobarse este proyecto, las mujeres de la ruralidad lo van a poder concretar.

Debo decir, también, que muchas de ellas han sido reconocidas por las políticas públicas de nuestro Gobierno, a partir de 2003; pero muchas son también las que restan aún.

Así como, oportunamente, se fijó como pauta fundamental para fortalecer la permanencia de la familia en la ruralidad -que fue la llegada de la energía eléctrica-, hoy, la equiparación pasa por acceder a las herramientas digitales y lo que, hoy, estamos proponiendo es esto.

Quiero sí, agradecer a todos los legisladores y las legisladoras, que entendieron lo que pretendíamos con este proyecto.

En algún momento se discutió... fíjense la paradoja; es decir, cuando hacemos un relevamiento tenemos que, hoy, la cantidad de explotaciones agropecuarias encabezadas por mujeres se ha duplicado a partir de la llegada de las herramientas que hacen a la modernidad; una de ellas -a la que hacíamos referencia recién- es la energía; otra, la comunicación; y, naturalmente, tercero, la Internet.

Entonces... Hay censos, en este sentido. Hoy, vemos a través de las distintas redes sociales empresarias rurales, pero, también, mujeres que montadas sobre un tractor o sobre un equino conducen haciendas, cultivan sus campos y, al mismo tiempo, están conectadas con otras mujeres en el resto del mundo.

Bueno, de esto se trata este sencillo proyecto; de manera tal que el agradecimiento va para todos, porque se entendió que esto -que es muy breve, que tiene nada más que tres artículos- representa un salto cualitativo y un reconocimiento para ellas.

Así que dicho esto, señora presidenta, le pediría que lo pongamos a consideración; y aprobarlo.







Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Portal web 'Mujeres Rurales'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

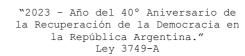
SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda sancionada la ley 3841-I.

6.3. Despacho para el proyecto por el que la provincia del Chaco adhiere a la ley 27.521, Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del proyecto 1581/20, por el que la provincia adhiere a la ley 27.521, Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria. (Ver texto en página siguiente).







SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Tiene la palabra la señora diputada Charole.

SRA. CHAROLE. - Gracias, presidenta.

Este es el proyecto 1518 del 2020, por el que la provincia del Chaco se adhiere a la ley nacional 27.521, Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria. Este proyecto es de su autoría, nosotras acompañamos junto con la diputada, mandato cumplido, María Elena Vargas.

Hoy, tratamos este proyecto de ley por el que la provincia del Chaco se adhiere a la ley 27.521, Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria. Una adhesión de suma importancia para nuestra provincia que, sin dudas, repercute en la salud integral de los ciudadanos; ya que la ley 27.521 es inclusiva, integral y respeta la diversidad corporal.

Estamos ante una ley de avanzada porque permite a los consumidores que puedan tener una referencia de su talla para las prendas, que comparan cualquier marca, en cualquier comercio.

Sin dudas, esta ley, también, va a abarcar mucho sobre la problemática que tenemos, más que nada, en el sector de la juventud cuando va a un comercio y no encuentra su talla; estamos hablando de un grave problema que, más allá de la dificultad que uno atraviesa, también, busca más que nada un talle que, a veces, no se encuentra.

Por eso, pedimos el acompañamiento de todos los legisladores de este proyecto de ley. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER. - Simplemente, presidenta, antes de votar.

Quiero hacer una consideración muy particular en esto, porque el Congreso Nacional tardó 19 años en sancionar





Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

esta ley y me tocó participar de los debates sobre todo porque están ligados a la Bulimia y la Anorexia.

Esta fue una discusión muy profunda y me complace que llegue a nuestra provincia y que se apruebe como tal, porque los formatos en los que muchas veces se vende el producto, deja afuera -o pretende dejar afuera o creen que deben quedar afuera- a aquellas personas que no dan con esos talles; y la verdad que eso obliga, muchas veces, a acciones no debidas y ahí entramos en una cadena de acciones que, en definitiva, dañan a las personas y, muy particularmente, a la mujer.

Así que felicito a la autora; felicito a quienes han trabajado en este proyecto y me sumo, digo, por todo lo que significó en todo este tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

- -La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.
- -Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Adhesión a la ley nacional 27.521. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

-Igualmente, se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 2°.

SR. SECRETARIO (Gamarra). - El artículo 3° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3842-I.

6.4. Despacho para el proyecto por el que se reinstaura la ley 3088-A, de expropiación del inmueble ubicado en la zona rural del departamento General San Martín.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 203 del orden del día: Despacho para el proyecto 3061/22, por el que se reinstaura la ley 3088-A, de expropiación del inmueble ubicado en la zona rural del departamento General San Martín. (Ver texto en página siguiente).





Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ. - Gracias, presidenta.

Voy a ser sintético porque, en realidad, este es el primer proyecto de ley para pequeños productores exbanquineros de la zona de General San Martín, es de 2017, autoría de Rubén Gillón.

Hubo dos leyes de expropiación sancionadas que se vencieron sin que se ejecutara el pago de la expropiación; la 2739-A, sancionada el 6 de diciembre de 2017 y promulgada por decreto 2775/17; la 3088-A, sancionada el 20 de noviembre de 2019 y promulgada por decreto 5073/19.

En octubre de 2022, este proyecto de ley fue tratado en la Comisión de Asuntos Constitucionales donde obtuvo el despacho aprobatorio.

Creo que es de estricta justicia que se pueda poner en funcionamiento, nuevamente, esta ley porque es para resolver un tema muy grave en la zona de San Martín que tiene que ver con los banquineros, pequeños productores de la zona, tratando de evitar el éxodo creciente a las ciudades.

Así que pido a mis pares que se pueda aprobar.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Reinstaura la ley 2739-A. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra). - El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda sancionada la ley 3843-A.

6.5. Despacho para el proyecto por el que se modifica la ley 647-E, Estatuto del Docente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto 2391/21, por el que se modifica el artículo 369, Título XXIII, Capítulo III, de la ley 647-E, Estatuto del Docente. (Ver texto en páginas siguientes).







SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - El punto 5° fue un proyecto de la diputada Batalla; es de la Comisión de Educación.

Diputada Galeano.

SRA. GALEANO. - Gracias, señora presidente.

Hemos insistido en que este proyecto estuviera en la comisión, para su tratamiento y para que pudiéramos contarlo en esta sesión, y que se haga realidad.

Tiene que ver con el acompañamiento a los docentes que han hecho historia a través de esta modalidad, que es la Educación Hospitalaria y Domiciliaria, que es nada más y nada menos que atender a nuestros estudiantes -sea de Nivel Inicial, Primario, Secundario- que por razones de salud tienen que estar internados o en su domicilio, haciendo reposo absoluto.

Esto les permite no tener la necesidad de ausentarse y contar con la posibilidad de que les llegue la educación a sus domicilios, hospitales o sanatorios.

La provincia del Chaco comenzó a implementarlo -tal cual lo dice la Ley de Educación-, pero en la formación docente hubo algunas debilidades.

Los propios docentes, desde la experiencia, han generado muchas de las capacitaciones -algunas fueron reconocidas; otras, no-; pero de alguna manera hicieron que le Educación llegara a muchos estudiantes. Y se construyó una modalidad desde sus inicios, desde sus cimientos.

Es de destacar que lo que pretende este proyecto -más allá de la formación docente inicial y la continuidad a través de la formación permanente y continua- es que también se tenga en cuenta la experiencia y la antigüedad en el desempeño de esta función, como un reconocimiento a los docentes en esa situación.

Así, muy brevemente -para que se comprenda- y sin dilatar, les pido a mis pares el acompañamiento a este proyecto de la diputada Batalla, mandato cumplido. Gracias.







Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con 18 votos afirmativos queda aprobado, en general.

Corresponde el tratamiento en

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incorpora requisitos adicionales para docentes de Educación Hospitalaria y Domiciliaria. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra). - El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda sancionada la ley 3844-E.

6.6. Despacho para el proyecto por el que se modifica un artículo de la ley 647-E, Estatuto del Docente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).— Corresponde el tratamiento del punto 3° de Despachos, para el proyecto de ley 1270/22 y su agregado, expediente 61/22, por el que se modifica el Capítulo VI "De los Interinatos y Suplencias", artículo 113, inciso C), de la ley 647-E, Estatuto del Docente. (Ver texto en página siguiente).







Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Punto 6°; diputada Galeano.

SRA. GALEANO. - Gracias, señora presidente.

Éste también es un proyecto que pretende acompañar a los docentes en un derecho que está reconocido por la Ley de Educación y por la reglamentación -de la cual emanan nuestros deberes y derechos-, que es el Estatuto del Docente.

Pero en algunas circunstancias -en la implementación de los nuevos diseños, los cambios curriculares que se producen en el sistema educativo- hay un grupo de docentes que quedan en inestabilidad y pierden ese derecho que tenemos los docentes de tener la estabilidad, al ser titulares.

Cuando sucede un cambio en los diseños curriculares, el docente que accedió a la titularidad, a través del título docente, pierde -si hay un cambio- esa estabilidad.

Por eso, esta ley pretende incorporar un artículo -y permítame que lo pueda leer- para que quede taxativamente registrado.

Es el "inciso C) Ante la presentación de personal con título docente en la época y modo fijados por la reglamentación. Este inciso no será de aplicación a los docentes que hayan sido designados con competencia docente en horas-cátedra y/o cargos, en aquellos casos de transformaciones educativas que impliquen cambios en la estructura o diseño curricular".

Quiero agradecer el informe positivo y el acuerdo del Ministerio de Educación y la votación unánime de toda la Comisión de Educación, para lograr y seguir ratificando que en la provincia del Chaco los docentes tienen estabilidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.







Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

- -La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.
- -Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con 18 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en

SR. SECRETARIO (Gamarra). - "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica inciso C) del artículo 113, de la ley 647-E. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra). - El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda sancionada la ley 3845-E.

6.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2677/21.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Corresponde el tratamiento del punto 508 del orden del día: Proyecto de ley 2542/21, por el que se ratifica el decreto 2677/21, que establece la actualización de los porcentajes de la distribución del fondo "Multas", establecido por el artículo 4° de la ley 2968-F. (Ver texto en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Punto 7°; diputado Slimel.

SR. SLIMEL. - Gracias, presidenta.

Simplemente es para que se trate y pedir el acompañamiento de los pares.

Es la ratificación de un decreto -tanto como los puntos 8° y 9°-, que tienen que ver con aumentos salariales o modificaciones de porcentajes que ya se están aplicando y cobrando por parte de los trabajadores del Estado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

- -La Presidencia llama a votar a los legisladores que aún no se han manifestado.
- -Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con 18 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en

SR. SECRETARIO (Gamarra). - "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica la distribución del fondo "Multas", ley 2968-F. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo
1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra). - El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda sancionada la ley 3846-A.

6.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2324/22.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Corresponde el tratamiento del punto 173 del orden del día: Proyecto de ley 3477/22, por el que se ratifica el decreto 2324/22, que otorga una suma no remunerativa y no bonificable para el personal de planta permanente titular y/o subrogante, designado por decreto, que presta efectiva función como director y/o jefe de departamento, y que perciba bonificación por Dedicación Exclusiva, en el nivel central de la Jurisdicción 06: Ministerio de Salud Pública. (Ver texto en página siguiente).







Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Punto 8°. Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

- -La Presidencia llama a votar a los legisladores que aún no se han manifestado.
- -Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Salud Pública, nivel central; suma no remunerativa y no bonificable. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 4°.

SR. SECRETARIO (Gamarra). - El artículo 5° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda sancionada la ley 3847-A.

6.9. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2186/22.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).— Corresponde el tratamiento del punto 172 del orden del día: Proyecto de ley 3475/22, por el que se ratifica el decreto 2186/22, que otorga un incremento en el valor del día para el personal jornalizado de la administración pública provincial. (Ver texto en páginas siguientes).







Sesión Ordinaria N° 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

- -La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.
- -Ver texto de la votación digital en página siguiente.





"2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina." Ley 3749-A



Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Con 19 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento del jornal para el personal de la Administración Pública Provincial. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Aprobado.

-Igualmente, se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 6°.

SR. SECRETARIO (Gamarra). - El artículo 7° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - Queda sancionada la ley 3848-A.

7.- ARRÍO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LI-BERTAD CIVIL Y WIPHALA.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Invito a los señores diputados Peche, Corradi, Cubells y Schwartz a arriar las banderas.



-Puestos de pie los presentes, los señores legisladores Teresa Mónica Cubells, Rodolfo Schwartz, Carim Antonio Peche y Gustavo Silvio Corradi arrían las banderas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente.





Sesión Ordinaria Nº 15 28-06-2023

SRA. PRESIDENTA (Cuesta). - No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 17 y 36.

